

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TOJOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ

(DEL COMERCIO DE MACOTERA)

FALLECIO CRISTIANAMENTE

a los cincuenta y nueve años de edad

D. E. P.

Su viuda, Rosalía Blázquez Sánchez; sus hijos: Mateo (párroco de Calvarrasa de Arriba), Beatriz, Francisco (benedictino), Bernardina, Cristóbal, Pedro y Carmen; sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos,

Suplican una oración por su alma.

DOÑA DOLORES VILLAZALA

QUE FALLECIO EN MADRID, EL 27 DE MAYO DE 1930

a los cuarenta y siete años de edad

después de recibir los auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligido esposo: don Felipe Martín Sánchez (industrial de esta plaza); hijos: Sebastiana, Benito, María Antonia, Dolores, Juan, Jesús, Antonio, Candelas e Inés; madre política, doña Anita Sánchez y demás familia.

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y participen que el día 27, a las ocho y media de la mañana, se celebrará la misa de cabo de año en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros de esta ciudad.

EN 3.ª Y 4.ª PLANAS

EXTENSA INFORMACION
DEL ACTO POLITICO CELEBRADO AYER EN
MADRID

VIDA GREMIAL LA ROMERIA DE LA PEÑA

Reunión de los patronos peluqueros

Esta noche, a las nueve y media, se verificará, en la Cámara de Comercio, junta general de la "Unión Gremial de Patronos Peluqueros", que preside don Gonzalo Trufero. En la reunión, los señores Trufero, Cacho y Colorado, darán cuenta de sus gestiones en Valladolid en las tareas organizadoras de la Federación regional de patronos del ramo.

Se procederá a examinar otras cuestiones, como el nombramiento de delegado local de la Federación, revisión de cuentas, reorganización del gremio por una Comisión, etc.

Se ruega a todos los afiliados que asistan a la sesión a la hora en punto.

El principal atractivo de la tradicional romería de la Peña, que era la capea de toros, no se celebró ayer.

No obstante, fueron numerosas las personas que salieron desde las primeras horas de la mañana para el término municipal de Calvarrasa de Arriba, con el fin de pasar el día en pleno campo.

Por la tarde, la afluencia de público fué mucho mayor, trasladándose en autobuses y coches del servicio público, y gran parte, haciendo el recorrido de los diez kilómetros a pie.

Se organizaron en la pradera animados bailes, y entre la visita a la ermita, bailar un rato y dar fin a las provisiones de comer y beber, se pasó la tarde alegremente.

Doña Julita González Rodríguez

FALLECIO EL DIA 24 DE MAYO DE 1931

a los sesenta y tres años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Eugenio (Empleado Banca Cobaleda), Tomás (Factor de la Compañía Nacional del Oeste de España) y María Medina González; hijos políticos: Margarita Romo Cuevas, Francisca Sánchez González y Manuel Gutiérrez Pérez; nietos; hermanos: Margarita, Bernabea y Bernardino (Industrial); sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 26, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

D.ª SABINA MARTIN FERNANDEZ

FALLECIO EL DIA 25 DE MAYO DE 1931

a los cuarenta y dos años de edad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Aquilino Romo Rodríguez (Sub-Director de la Compañía de Seguros L'UNION); hijos: Julia, José María, Antonio y Teresa; madre política, Teresa Fernández; hermano, Juan Manuel Martín; hermanos políticos: Saturnina Prieto, Catalina Ayuso, Luis, Manuel, José Manuel y María Remedios Romo, Mercedes Santos, Cándida Escudero, Dolores Sayagués y Remigio García; tios, primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, 26, a las once.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Parra, 16.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Pompas Fúnebres, "La Dolorosa".



LA SEÑORA

Doña Angela Iñigo Marcos

falleció en Salamanca, el día 24 de Mayo de 1931

a los setenta y seis años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos, don Iñigo y doña Milagro Maldonado; hijos políticos, doña Carmen Charro y don Francisco Ruiz; hermana política, doña Filomena Rodríguez; primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

Portadas metálicas para comercios
PUERTAS ONDULADAS Y DE BALLESTA
PILASTRAS ARTISTICAS DE FUNDICION
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
Fundición. Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

INFORMACIONES COMERTADAS

EL NUEVO OFICIO DE LOS PRINCIPES

El príncipe de Gales, apenas reposado de su larga expedición por América, ha asistido a sesiones de las Cámaras de Comercio de Birmingham y de Manchester y ha expuesto ante los fabricantes y los exportadores sus observaciones sobre la posibilidad de restaurar en toda su pujanza el comercio anglo-argentino, tal como se practicaba y liquidaba antes de la odiosa guerra, de la inicu guerra encendida en 1914, y, en realidad, no acabada todavía. En estas conferencias el príncipe de Gales ha demostrado su perfecta preparación para la nueva profesión que ha elegido impulsado por el afán de ser útil a sus futuros súbditos: la profesión de viajante de comercio, que ya de muy antaño había enflaquecido el infausto emperador Guillermo, encomendándole a todos sus diplomáticos y todos sus cónsules. Político discreto, además, el príncipe orador se ha limitado a exponer las realidades que pueden interesar a los capitalistas y a los trabajadores ingleses en su relación con el mercado argentino sin referirse para nada al osado competidor que parapatado en los bancos de Nueva York desplazaba ya la influencia inglesa en la Argentina. Aunque el propósito de los Estados Unidos de boicotear la exposición inglesa de artes e industrias celebrada en los campos de la Sociedad Rural Argentina de Buenos Aires, se reveló claramente en el opúsculo del Inspector federal de Hacienda, Henry Reine: "Como trata Inglaterra a los Estados Unidos", no ha tenido el príncipe de Gales el menor reproche para la ofensiva yanqui en Suramérica. Se ha limitado a exponer unas cifras que revelan como está planteado allí el duelo económico entre las dos ramas del pueblo británico.

fué el primer banco que se estableció en Buenos Aires. Con Inglaterra se negoció el primer empréstito hecho por la nueva nacionalidad. Ingleses fueron las primeras ovejas merinas y el primer "bull shorthorn" importados en las estancias de la Pampa, regenerando con este eugenismo la ganadería argentina. Inglés fué el primer frigorífico que hizo posible la exportación de carnes. Y aun posteriormente, de 1880 a 1910, Inglaterra envió 92.000 reproductores de diversas especies. La Bolsa de Londres aporta y cotiza la mayor parte del capital con que se construyeron los ferrocarriles argentinos. La mayor parte de los servicios públicos y de las obras contratadas fueron entregados a empresas inglesas. Cuando estalló la guerra el capital inglés invertido en la Argentina ascendía a más de seiscientos millones de libras esterlinas (más de veintiocho mil millones de pesetas al cambio actual). Aparte este enorme impulso colonizador, Inglaterra había enviado numerosos emigrantes que constituyeron los núcleos escoceses de Montevideo y los gallo-inlandeses de Patagonia. Y, finalmente, contribuyendo día por día al enriquecimiento nacional, era el mejor consumidor, el más constante comprador de las mercancías argentinas, llegando a ejercer de hecho un verdadero monopolio de la adquisición de carnes congeladas. En cambio, Inglaterra enviaba a la Argentina abundantemente sus productos fabriles. La guerra interrumpió este ritmo comercial logrado por el esfuerzo de varias generaciones de "merchant-adventurers". Los Estados Unidos se aprovecharon de esta ocasión y mientras Inglaterra se debatía en la fiera contienda, los agentes yanquis se apoderaban del comercio argentino, suplantaban a los banqueros de la City, y, sobre todo, se ingerían en el espíritu nacional, pretendiendo dirigirlo con el monopolio de las industrias publicitarias: prensa, cine y radiofonía. Y he aquí el resultado en cifras de esta campaña: en la década 1900-1909, los Estados Unidos vendieron a la Argentina mercancías por valor de 269 millones de dólares mientras Inglaterra envió por 675 millones. En la década 1920-1929, los Estados Unidos han elevado sus exportaciones a más de 2.100 millones e Inglaterra ha pasado apenas de 1.800. En cambio, Inglaterra sigue siendo el mejor cliente comprador de la Argentina. Ha recibido sus mercaderías por valor de 2.360 millones de pesos oro mientras los Estados Unidos le

Para los españoles que no conocen el estudio histórico del comercio anglo-argentino desde la época del Virreinato, escrito recientemente por don Casimiro Prieto Costa, gerente de "El Diario Español" de Buenos Aires, la documentación expuesta por el Príncipe de Gales, será motivo de sorpresas y decepciones. No fué España quien organizó, quien dirigió, quien explotó la economía argentina, si no Inglaterra. Haciendo contrabando, antes de que Mariano Moreno arrancara al virrey Cisneros la libertad de comercio en las aguas del Plata; haciendo tráfico lícito desde entonces, Inglaterra fué la primera nación europea que consolidó con un tratado de comercio sus relaciones de amistad con la nación disidente y su reconocimiento de la independencia. En 1824 más de la mitad de la exportación argentina se hacía por casas inglesas. Inglés

compraron solamente por valor de 873 millones.

Si esta contienda se hubiera planteado en el siglo XVII o XVIII, Inglaterra hubiera lanzado sus corsarios contra los buques yanquis, como los lanzara contra las fragatas y goletas españolas, y Nelson hubiera aprestado sus navíos para interceptar en el mar de las Antillas este tráfico entre Nueva York y Buenos Aires. Han mudado los tiempos y el Príncipe inglés, para cumplir su deber de paladín de la grandeza de su pueblo, no hizo tocar a rebato las campanas comunales ni reunió tropas ni aprestó escuadras ni retó al traidor a cruento desafío. Tomó su maleta de muestras y se lanzó por las tierras americanas a conquistar voluntades, a avalar con sus prestigios de heredero de la corona las excelencias de las manufacturas británicas, y a recoger notas de pedidos para los fabricantes ingleses. Y ahora se le oye en las asambleas de comerciantes, queriendo todos cooperar en la aventura principesco, de la que depende el porvenir de millares de obreros en "chomage", la puesta en movimiento de muchas máquinas paradas, el trozo de ascensión o descenso en balances innumerables y, finalmente, el aumento o disminución del déficit o el superávit del comercio anglo-argentino en la próxima estadística. Y si venciera este príncipe con su maleta de viajante, se le proclamaría grande como César, como Temístocles o Bonaparte...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Nuevos aparatos fotográficos. Más de cien modelos diferentes, desde 20 pesetas. El mejor surtido de material. PAULINO, Plaza Mayor, 19

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Escuela Normal de Maestras. - Enseñanza oficial

Dibujo lineal (primer curso). - Sobresaliente: señoritas Matilde Figueroa Vázquez de Parga, María Teresa Martín Martín, Florentina Serrano Hernández, María del Carmen García Sánchez y Ascensión Hernández y Hernández.

Dibujo (segundo). - Felisa Palomero Piñel, Luz Collazos, María Lourdes San Antonio Calleja, María Consuelo Martín Pedraz, Guadalupe Galán Moraleja e Isabel Reyes Rivera.

Ampliación de Geografía de España. - Amparo Martín Alonso, Angeles Antón Acevedo, Concha Méndez Verdejo, Paz Taramona Díaz, Socorro Sánchez Corredera, Victoria Aparicio Marcos, Esmeralda Ramos Elena y Pergentina Alonso Espinosa.

Exámenes de ingreso. - Comenzarán en este centro docente el día 1.º, a las nueve de la mañana, y a continuación se procederá al examen de las asignaturas de enseñanza libre.

Este anuncio lo firman el director de la Escuela, don Victoriano Lucas, y la secretaria, doña María de los Desposorios Gutiérrez.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Sucesores de Paradinas y Vega, 853,41; don Juan Miranda, 2.200; don Eleuterio Población, 450; don Eloy Rodríguez, 500, y don Fabián Villoria, 162,50 pesetas.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA

Los exámenes de ingreso en este Centro se celebrarán en los días 5 y 6 de Junio próximo.

El citado día 6 empezarán los de asignaturas por el orden y ante los Tribunales que se detallan en el cuadro fijado en el tablón de anuncios de la escuela.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Concurso para el arrendamiento del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia a concurso para el arrendamiento del servicio de colocación de sillas en los paseos públicos, con arreglo a las siguientes bases.

1.ª El tipo base para la licitación es el de mil setecientos pesetas.

2.ª La duración del contrato comprenderá desde la fecha de la adjudicación al 30 de Septiembre próximo.

3.ª El arrendatario no podrá cobrar por la ocupación de sillas precio superior al de las tarifas fijadas por la Corporación, y para la recaudación utilizará, precisamente, los talonarios que al efecto le serán facilitados por la Administración municipal.

4.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y antes de las doce horas del día 30 del corriente mes, en que termina el plazo de admisión, acompañándose la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de ciento setenta pesetas en concepto de fianza provisional.

Las proposiciones versarán sobre el precio, mejorando el tipo que se fija como mínimo, rechazándose las que no lo cubran y si hubiere dos iguales, más ventajosas que las restantes, se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de diez minutos, entre sus autores y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate. No obstante, el Ayuntamiento se reserva la facultad de rechazar todas las proposiciones que se presenten, aunque cubran con exceso el tipo de licitación.

5.ª El rematante queda obligado a devolver las sillas que se le entreguen en las mejores condiciones de conservación, siendo de su cuenta el arreglo de toda clase desperfectos durante el tiempo de la contrata. Tampoco podrá subarrendarlas sin previa autorización de la alcaldía.

6.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de disponer de las sillas para cuantos actos oficiales las considere necesarias, sin derecho a indemnización alguna.

7.ª El rematante constituirá, en concepto de fianza definitiva, un depósito de quinientas pesetas y abonará el precio en dos plazos iguales del cincuenta por ciento del precio en que se le haga la adjudicación del servicio en las fechas que señale la Alcaldía Presidencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con cédula personal que acompaña, se comprometo a efectuar el servicio de colocación de sillas en los paseos públicos con arreglo a todas las condiciones anunciadas, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número). Fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 23 de Mayo de 1931. El alcalde, P. Santa Cecilia.

LA SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Table with columns: Sexta lista, Pesetas. Items include: Señor capellán del Hospital provincial (10,00), Una salmantina de la Plaza del Angel (10,00), Don Policarpo García Morales (500,00), Don Fausto Oria (25,00), Don Enrique Prieto (150,00), Doña Rosa Sánchez Sevillano (200,00), Don Pedro Salcedo, vicario general del Obispado (50,00), Señoras hermanas del Obispo de la Diócesis (75,00), Don Emiliano Sánchez, presbítero, (10,00), Don Juan Rengel Sánchez, encargado del surtidor de gasolina en Chamberí (5,00), Don José Encinas (2,00), Señora viuda de Fraile (15,00), Don Emilio Gómez Sánchez Recaudado en la Plaza de Toros, novillada del domingo (240,00), Don Manuel Candelas (10,00), Don Fernando Iscar Peyra (100,00), Casa de R. González Martín Obreros municipales, medio día de jornal (104,00), Total (8.641,75)

DESDE SEQUEROS

Comunión de los niños.-Otras noticias. El domingo último, como Pascua de Pentecostés, según costumbre ya de varios años, tuvo lugar en esta parroquia, la comunión de los niños, fiesta atrayente y simpática, a la que todos los feligreses prestan la debida atención.

Preparados los niños previamente y acercándose la hora del banquete Eucarístico, el párroco, don Gabriel Pérez, dirigió una breve, pero elocuente plática alusiva a tan importante acto, la que, como muy bien dijo, no solamente era para los niños, sino también y de una manera especial, para los padres, dándoles afinados consejos sobre la educación de sus hijos.

En el templo, que aparecía engalanado con multitud de flores naturales, unas cortadas de los jardines y otras en sus propias macetas, estaba totalmente ocupado, pues es un día en que familias y amistades no dejan de acompañar a los pequeños y de esa manera dar la mayor solemnidad a infantil fiesta.

Se acercaron por primera vez a la Sagrada Mesa los siguientes: Isabel Pérez Sánchez, Luisa Marcos García, Carolina García Vega, Josefina Felipa Martín, Josefina González Sánchez, Teresa Martín Rodríguez, Consuelo Pérez Martín, Purificación Gómez Gándara, María Pedraza Rodríguez, Francisca Javiera Fuentes, Asunción Anaya Gómez, Cándida Huerta Sánchez, Balbina Muñoz Vidal, Marcelina Vega Martín y Pura Anaya Sánchez (esta residente en Salamanca). Ignacio Rodríguez Martín, Tomás Caño Sánchez, Tomás Rodríguez Roda, Miguel Huerta Rodríguez, Santiago Sánchez Rubio, José Antonio Iglesias, José María Huerta y Manuel Rodríguez Martín.

Al acercarse al comulgatorio cada uno de ellos, fueron acompañados por sus familias; siguieron después todos los de la catequesis, los maestros nacionales y numerosos fieles, durante largo rato esta ceremonia. Durante ella entonaron bellos motetes las distinguidas señoritas Paula Sánchez, Juana García, María Rodríguez, Manuela Ferrán, Luz Rodríguez, Lucía Fuentes, Manuela Rodríguez Sánchez, Manuela Rodríguez, Dolores Fuentes, Lucía Rodríguez, Teresa Mateos, Josefina Rodríguez, Ramona García e Isabel Rodríguez.

Al terminar la misa, el párroco repartió a los niños bonitos recordatorios y libros devotos.

Según noticias bastante verídicas, el 4 de Junio, festividad del Corpus, se pondrá en escena una bonita función de teatro por el cuadro artístico ya conocido.

Como ya saben los lectores de este diario, a consecuencia de haber sido protestadas las elecciones municipales, tendrán que repetirse en esta villa el próximo día 31. Con nadie hemos cambiado impresiones sobre este tema, pero suponemos que se prepararán a luchar los mismos candidatos que la vez pasada. Por nuestra parte no deseamos más que la misma tranquilidad que hubo en las el histórico 12 de Abril, como confiamos ha de suceder.

PEDRAZ

Sequeros, 24 Mayo 1931.

VIDA RELIGIOSA

En la Catedral, la festividad de Pentecostés se celebró brillantemente.

El prelado, doctor Frutos Valiente, ofició de pontifical, asistido por el ilustrísimo señor don Ceferino Andrés Calvo, deán; como ministros de honor, los muy ilustres señores don Pedro Sánchez, arcipreste, y don Francisco Valls, arcediano; ministros de altar, los muy ilustres señores don Manuel García Bóiza, provisor, y don Francisco Ramos, y de mitra y báculo, don Claudio Zardain y don Tomás Serna.

El muy ilustre señor magistral, don Aniceto de Castro Albarrán, pronunció un notable sermón sobre la significación de la Pascua de Pentecostés.

La capilla ejecutó la misa, a tres voces, de Capocci.

Santa Rita de Casia. De manera solemnisima y brillante se celebró el domingo, en la Iglesia de San Julián, la fiesta del novenario a Santa Rita de Casia.

A las diez y media, se celebró la misa mayor y por la tarde hizo el pangeirico de la Santa el P. Domingo Angel María Gómez.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y otolada del término municipal de Macotera y parte de Santiago de la Puebla, para 5.500 cabezas lanaras. El que quiera tratar, con la junta directiva del Sindicato.

CORREDORES para venta ampliaciones; suelo, comisión; tratar, de nueve a doce. Eras Carmelitas, calle B, número 8. Señor Miranda.

ALMONEDA.-Sólo por cinco días. Del 25 al 30 del corriente mes. De cuatro a seis. Sol, 5, segundo, izquierda.

Para digerir bien!

MAGNESIA BISURADA. El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

LLOYD NORTE ALEMAN. Servicio regular de vapores corcosos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston. LINEA BRASIL-LA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores corcosos de gran porte: 19 Junio MADRID Pesetas 593,70; 5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70; 27 Julio WESER Pesetas 593,70; 5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70; 11 Septiembre MADRID Pesetas 593,70. Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.-Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande de Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. LINEA DE CUBA. Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores corcosos: 12 Octubre YORCK Pesetas 545,45; 9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45. El agente general de la compañía en España. LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2. Dirigirse al representante en Salamanca JOSE M. GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

SE NECESITA persona competente para el asistimiento y ordeño de vacas de leche, con preferencia si entiende algo de huerta. Para informes, Andrés Bernal, en Carbalosa de la Sagrada. 4-4

CASAS.-Se arriendan en Aldeanueva dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo. 8-2

SE ARRIENDA una finca de pastos abundantes, para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida 62 hectáreas (96 fanegas); tiene corral, capaz para 150 cabezas y su casa sita a 10 kilómetros de la capital, en el término de Casaseca y Jambriña. Para tratar, con su dueño, Ignacio Maíllo, calle de San Andrés, número 20. Zamora. 30-8

SUBASTA DE FINCA.-El día 28 del corriente mes y a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Notaría de Fuentesauco (Zamora), la subasta voluntaria de una finca de producción y recreo. Los títulos y pliegos de condiciones se encuentran en dicha Notaría. Pueden también pedirse informes a don Federico Senén, Eras de la Glorieta, número, 8, Salamanca. 5-3

CAMARA FRIGORIFICA, se vende una en buen uso, propia para hoteles, restaurantes, cafés, bares, casas de comidas y tabernas. Informarán en el BAR CARRERO; se necesita un botones. -a-

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25. 6-a-4

SE ARRIENDA espigadero en Cantalapiedra, para 4.000 cabezas lanaras. Para tratar, con don Primitivo Cabrera. 4-a-1

AGOSTADERO inmejorable, "El Coto", en Béjar; admito hasta ciento cincuenta cabezas vacunas. Francisco González. 6-a-3

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanera, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, dirigirse a Mateo Nevado, Guarda Mayor, de dicha finca. 6-a-4

COMPRA-VENTA DE VACAS de leche. Las tengo recién paridas con 25 y 30 litros diarios cada vaca. Camino del Cementerio, número 4. Vaquería de Emilio Pérez. 6-a-4

VENDO CASA, próxima Casa Corrales; inmejorable construcción; veinte mil pesetas. Informes, Enrique Iglesias. Sol, 9. 4-a-1

SE VENDE casa, con buen estable y sus dependencias. Informes: Luis Martín, Eras de la Glorieta, 10. 4-4

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL TRUST DE LAS MEDIAS PLAZA MAYOR, 17 Y 18. - SALAMANCA EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa CAJA DE AHORROS 4 0/0 Consignaciones a un año, 4 1/2 0/0 OFICINAS: CALLE DE ZAMORA, NUMERO 16

CASA.-Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

ARRIENDO DE PASTOS. - Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montaraz. 15-a-8

SE VENDE una cochera en buen sitio, con buena salida y entrada, con agua y recién arreglada, y arrendada en buenas condiciones, capaz para dos automóviles. Para informes y tratar, Plazuela de la Libertad, número 6, piso 2.º 6-a-3

MOTOR SEMI-DIESEL; aceites pesados, se vende, marca Pollock, de 15 HP., en buen estado. Dirigirse a Montero Hijo, Cereales, en Fuente de San Esteban (Salamanca). 8-a-8

ARRIENDO.-Se hace de la finca titulada "El Regajal", para pastos, cercada de pared, con agua abundante y permanente, disponiendo de grandes comodidades, sita en los términos de Olmedo y Bañobárez. Para tratar, con don Luis H. Miruena, Ciudad Rodrigo. 15-6

JARABE CLIMENT MARCA VIUDA. Debilidad - Anemia - Inapetencia - Gran reconstituyente.

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

LLOYD SABAUDO. SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO. SUB AMERICA

CONTE ROSSO de Barcelona 29 Mayo

CONTE VERDE de Barcelona 20 Junio

CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 1.º Junio Médicos y cocineros españoles

LLOYD SABAUDO. Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Dirección telegráfica: SABAUDO. En Salamanca, dirigirse a José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16. EL ADELANTO 26-5-31

LABORATORIOS JODRA. Químicos de Análisis general. Instalación completa. PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS. ESTABLECIMIENTOS. PRINCIPAL. MADRID

EL IMPORTANTE ACTO POLITICO DEL DOMINGO EN MADRID

DON MELQUIADES ALVAREZ, AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO, TOMADO TAQUIGRAFICAMENTE, QUE PRONUNCIO EN EL BANQUETE DEL HOTEL PALACE

EL SEÑOR ALVAREZ SUFRE UN COLAPSO, A LA HORA Y MEDIA DE DISCURSO, QUEDANDO SIN TERMINAR LA MAGNIFICA ORACION

(DE NUESTRO REDACTOR ENVIADO)

El gran tribuno de la democracia

(IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR)

A OIR AL VERBO DE LA DEMOCRACIA

El Hotel Palace es, en esta luminosa y magnífica tarde de Mayo, la Meca del reformismo español. De todas las regiones han venido hombres ilustres, gentes sencillas, ciudadanos de toda categoría social, en íntimo y cordial maridaje, a escuchar la palabra dítica del verbo de la democracia. El partido reformista es un partido en el que viven, con eterna vitalidad, los afectos. Como decía el señor Pedregal, a los reformistas españoles, no se sabe qué más les une: si el afecto o el ideal. Es un partido de absoluta incondicionalidad al jefe ilustre, que esta tarde se ha presentado, de nuevo, con potencialidad insospechada —en el número y en la calidad— en torno de don Melquiades.

El ADELANTO nos ha traído a Madrid, para recoger directamente, siendo testigos y espectadores del acto, las impresiones y el discurso esperado del señor Alvarez. El momento político actual, el solemne momento político español, lleva a los hombres de responsabilidad histórica a incorporarse al nuevo régimen, señalando posiciones y clavando hitos que marquen su trayectoria.

El Hotel Palace contiene a más de dos mil oyentes de don Melquiades: mil setecientos, que han podido ocupar un puesto en el banquete, y el resto, que han acudido al congreso de la magna palabra del gran democrata español. Salamanca, viniendo al frente el doctor Villalobos —singular ejemplo de lealtad al jefe— ha tenido su representación nutrida. Nuevos elementos salmantinos se han sumado al reformismo, pero con pasar la vista por los nombres, se ve también, que siguen nutriendo su espíritu liberal en el partido, hombres que formaron en él desde el primer momento. Y así vemos a don Filiberto Villalobos, don Luis Capdevila, don Guillermo Sáez, don Julio Ibáñez, don Francisco Muñoz, don Mateo Rodríguez, don Rafael González Cobos, don Victorino Lucas, don Ricardo Beltrán. Y como elementos que sienten el ideal de libertad y de democracia, unos ya dentro del reformismo, y otros como espectadores de él, y amigos de Villalobos, vemos cerca de nosotros a don Ramón Santos Mirat, don Francisco Díez, don Emilio Blanco, nuestro antiguo camarada, que llegó de Barcelona; don Francisco Sánchez Macarro, don Fernando Rodilla, don Dámaso Peña, don Antonio Olivera, don Cesáreo Calvo, don Jerónimo O. de Urbina, don Nicolás Caballero Oliva, don Martín S. Ferrero, don José Esperabé, don Esteban Jiménez, don Bienvenido Moreno, don Adolfo Núñez, don Julio S. Salcedo, don Luis M. Cuevas, don Alfonso Castaño, don Pablo de Unamuno, don Rafael Fraile Cobos, don Ramón Rodilla, don Federico, don Angel y don Manuel Coca, don Jesús Gil, don Manuel Sánchez Fabrés y algunos más que no era posible divisar en aquellos salones de centenares de comensales, rodeados de un regimiento de camareros...

Un banquete de dos mil comensales, servido rapidísimamente. Un alarde de cocina, de local, de personal, de vajillas... Un banquete monstruo, que hace pensar en las bodas de Camacho... Un banquete, cuyo ingreso bruto, se acerca a los 12.000 duros.

CUANDO LLEGA DON MELQUIADES

El banquete transcurre sin la presencia de don Melquiades Alvarez. En su casa espera la llamada telefónica. Don Melquiades anda un poco carente de salud. Está sometido a un régimen riguroso. Y es el médico de cabecera quien almuerza a la mesa de don Melquiades, mientras el tribuno toma sorbos de café.

La mesa presidencial está colocada en alto, sobre una tribuna. Y en la mesa, dejando en el centro el puesto del jefe, se sientan los primates del reformismo: a la derecha de don Melquiades, Pedregal, Hoyos y Villalobos. A la izquierda, Posada, Alvarez Valdés, Posada, Zulueta, Capdevila, están también aterrados. A duras penas reaccionan don Melquiades. El colapso ha sido terrible. Ha podido quedar muerto de modo fulminante. Hasta cerca de las diez de la noche, no se le puede trasladar a su domicilio... Corre la noticia de pesadumbre general. La casa de don Melquiades, el Hotel Palace, la secretaría del partido reformista, son hervideros de gente. El Ateneo, casi en pleno, que escuchaba a don Melquiades, por radio, invade el Hotel Palace... Y de provincias comienzan las llamadas telefónicas, y empiezan a recibirse telegramas y telefonemas.

Don Melquiades ha sufrido un colapso serio, según parece, por insuficiencia de las cápsulas suprarenales. La falta de adrenalina, originó la hipotimia, con síncope súbito. La fatality hace que don Melquiades no termine el discurso, y lo deja en el punto más esencial, cuando aún le faltan otros temas que enfiar que hubieran marcado la posición republicana democrática del partido dentro de la naciente República española. El discurso de don Melquiades, discurso de gobernante, parco en prometer, era esperado con ansiedad, con deseo, con fervor. El dramático e inesperado final truncó, esta vez, el anhelo nacional.

EL GRAN TRIBUNO

Don Melquiades se pone en pie. Los vivos ojos del tribuno se clavan en el auditorio. Levanta en alto la mano derecha, pidiendo silencio; pero aún siguen los vivas, los aplausos, saluciones al jefe y a la República. Y el tribuno, apenas iniciado el discurso, se transforma. Ya no es el hombre pequeño, enjuto, pálido, feble, que subiera la plataforma tribunicia: es el gigante, que truena con la palabra, que se revuelve de un lado a otro, que agita los brazos y agiganta, sin cesar, su figura y su elocuencia maravillosa. Asombra de dónde saca tanta energía. Vibra todo él cuando habla, y canta, canta magníficamente a la Libertad, que no es licencia, y a la democracia, que no es demagogia.

Don Melquiades es como el último romántico de la Libertad. La siente y la dice como nadie: preciso, rotundo, inspirado, sin rozar una palabra, sin repetir un concepto, ligando un tema a otro tema, con una habilidad suma y una elegancia suprema.

¡Leer un discurso de don Melquiades, oírlo por radio! ¡No! A don Melquiades hay que oírle hablar, viéndole, asistiendo a sus transformaciones, siguiéndole en el pensamiento... escuchándole el resumir de los párrafos. El gran tribuno de la democracia española, se supera a sí mismo.

Pero don Melquiades lleva ya más de hora y media de discurso. Sigue en pie escuchándole, y le veo fatigado, y uno advierte su estado físico. Pide agua, pide café, y cuando se lo lleva a la boca, le tiembla la mano, y exclama: —"Me abruma lo que os tengo que decir todavía. Pero aunque me quite, aunque me agote, seguiré hasta el final".

La conducta del reformismo le ha llevado gran tiempo de su discurso, que enlaza con el problema social y de orden, y luego con el religioso. Ya está buscando el final del tema que ahora desarrolla: el de la unidad nacional, que no es uniformidad...

Aún le queda el problema militar, el problema de la tierra, República y parlamentarismo...

EL DRAMATICO FINAL

Don Melquiades Alvarez está en los párrafos finales de la unidad nacional. Lleva hablando una hora y cuarenta minutos. El calor es sofocante. Ya se han marchado, indispuestos, no pocos oyentes. El tribuno sigue hablando, no se vela la voz, ni el pensamiento, ni la fluidez de palabra, que es vibrante y fuerte.

De pronto, don Melquiades, cuando comienza un nuevo párrafo diciendo: "En estos instantes en que la inteligencia por un momentáneo eclipse, pierde la inspiración divina...", cae sobre la mesa, rápidamente, fulminantemente. Don Melquiades, apoyó los codos sobre el tablero, y se llevó las manos a la cabeza. Y cayó sobre los brazos de Pedregal y Villalobos. Lívido, intensamente pálido, cadavérico, la pupila enormemente dilatada. Aquel cuerpo parecía no tener ya pulso, ni vida. Médicos, entre ellos, el doctor Pittaluga, y el de cabecera auscultan a don Melquiades, y en un momento le creen muerto... Pedregal se lleva las manos a la cabeza, horrorizado. Villalobos, emocionado hondamente, pierde la serenidad... Se le ve junto al cuerpo de don Melquiades, abatido... El cuerpo del tribuno yace en el suelo. La emoción es tremenda en todos. Se le inyecta alcohol y café, y el doctor Pittaluga, ve un rayo de luz y de vida en don Melquiades. Pittaluga se sube a una silla y calma un poco la ansiedad de la multitud... Alvarez Valdés, Posada, Zulueta, Capdevila, están también aterrados. A duras penas reaccionan don Melquiades. El colapso ha sido terrible. Ha podido quedar muerto de modo fulminante. Hasta cerca de las diez de la noche, no se le puede trasladar a su domicilio... Corre la noticia de pesadumbre general. La casa de don Melquiades, el Hotel Palace, la secretaría del partido reformista, son hervideros de gente. El Ateneo, casi en pleno, que escuchaba a don Melquiades, por radio, invade el Hotel Palace... Y de provincias comienzan las llamadas telefónicas, y empiezan a recibirse telegramas y telefonemas.

Don Melquiades ha sufrido un colapso serio, según parece, por insuficiencia de las cápsulas suprarenales. La falta de adrenalina, originó la hipotimia, con síncope súbito. La fatality hace que don Melquiades no termine el discurso, y lo deja en el punto más esencial, cuando aún le faltan otros temas que enfiar que hubieran marcado la posición republicana democrática del partido dentro de la naciente República española. El discurso de don Melquiades, discurso de gobernante, parco en prometer, era esperado con ansiedad, con deseo, con fervor. El dramático e inesperado final truncó, esta vez, el anhelo nacional.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Gafas, lentes, cristales científicos Zeiss. Despacho rápido y exacto de recetas médicas. Gafas para auto y gafas contra el sol. PAULINO, Plaza Mayor, 19, Óptica

El señor Pedregal

Queridos amigos: Vuestra cariñosa acogida no me hará perder el sentido de hacerme cargo que siempre me ha acompañado. Me hago cargo, pues, de que aun levantándome por una imposición ineludible, no debo disponer de vuestra atención más que muy breves momentos; pero ya que me veo obligado a dirigiros la palabra, no he de ocultar la profunda emoción que me produce ver a tantos amigos de siempre, amigos cariñosos, que en todas las ocasiones en que requerimos su concurso, acuden desde todos los ámbitos de España, inspirados siempre en el ideal y en el afecto, porque no se sabe qué une más a los que formamos esta agrupación, si el afecto o el ideal. (Muy bien).

En este momento en que vamos a cerrar una etapa de las recorridas por nuestra agrupación, etapa en la que no hemos hecho nada, nada absolutamente, nada de que tengamos que arrepentirnos y si mucho de que enorgullecernos, al saludar a los presentes, no puedo menos de dedicar un recuerdo sentido a aquellos que nos alentaron, a aquellos hombres, como Azcárate, como Fernando González, como el doctor Simarro y como don Francisco Giner de los Rios (aplausos), aunque éste de un modo distinto, como él hacía las cosas, dejando siempre una impresión sugestiva y fuerte.

Alentados por estos hombres, eminentes y desinteresados, emprendimos esta etapa que distingue y caracteriza al partido reformista, que era la de, utilizando las escasas posibilidades que la política española ofrecía, intentar la transformación de sus instituciones, convirtiéndolas en una república, porque nunca fué la aspiración del partido, reformista entendiéndose bien—no me he cansado de decirlo siempre que se ha hablado de evolución—, jamás entendió el partido reformista que el objetivo era la evolución de las personas hacia la monarquía, sino la de las instituciones hacia la República (aplausos), hasta convertir las instituciones monárquicas, que entonces eran bien levemente combatidas, en una democracia tal, que sólo un levísimo accidente las separase de la República y ese accidente había de franquearse en cuanto la conciencia pública quisiera salvarlo. (Aplausos).

La evolución no fué posible, porque no había un partido liberal con conciencia democrática y amante de la verdadera libertad. Y no fué tampoco posible, porque no había en el Rey el espíritu constitucional indispensable para prestarse, lealmente, a esta transformación. No fué posible la evolución y al entregarse a la Dictadura, la Monarquía hizo viable lo que antes no lo era: la revolución; revolución que, por fortuna, se hizo como quería Ibsen y como recordaba Giner, más en las cabezas que en los cuarteles y en las calles. La revolución se hizo en las cabezas como protesta contra la Dictadura y vino bien pronto impuesta por la conciencia pública en la primera ocasión que se le presentó para pro-

libertad de cultos, que fué nuestro anhelo de siempre, por la cual fuimos al Poder y que por no cumplirse lo abandonamos en seguida! (Grandes aplausos). Nuestra cooperación, entusiástica, decidida, cordial, calurosa, la prestaríamos a cualquiera que viniese a implantar esos principios, a cualquiera que inspirase su conducta en la afirmación de la democracia y libertad, que nosotros ponemos por encima de todas las cosas, que la hemos puesto siempre y que la seguiremos poniendo, porque para nosotros la República será siempre una palabra vana y no será nada sino tiene un contenido substancial de democracia y de libertad. (Aplausos).

Y si habíamos de prestar nuestra colaboración a cualquier Gobierno que se inspirase en estos principios, claro es que no podemos regateársela y se la hemos de prestar, tan pronto como sea posible, a estos hombres con los cuales nos unen lazos de afecto antiguo, con los cuales hemos cooperado en el Parlamento y con los cuales cooperaremos en un cierto respecto sin limitación alguna y en otros con muchas limitaciones. Sin limitación alguna—y si mi palabra y mi consejo valen algo así lo recomiendo a todos los que os vais a esparcir por España—en cuanto a la cooperación espiritual y sentimental, en cuanto al apoyo de todos los días a las decisiones del Gobierno hasta que salve estas circunstancias críticas, sobre todo; pero con una limitación y una circunspección grandes en cuanto al apoyo en los puestos de dirección. Nosotros estaremos a disposición de quienes hoy tienen la carga ingrata y el honor altísimo de llevar el Gobierno de la nación; pero a ellos corresponde decir en qué medida necesitan de esa cooperación. Y sólo en esa medida hemos de prestársela en determinados puestos; seguramente, claro es, no de Gobierno, ante un insistente requerimiento para aceptarlos como hemos hecho, y una reiteración frecuente de que desearan que los sigamos desempeñando, sin cuyas condiciones nosotros no podríamos prestar más cooperación que la puramente espiritual y afectiva. (Aplausos).

A trabajar, pues, todos y no digo más porque estaréis deseosos de oír a Melquiades Alvarez y no de oírle porque esperéis sorpresa alguna, por-

que en un partido democrático como el nuestro todos estáis fundamentalmente seguros de lo que vais a oír, y lo que, si queréis es tener el orgullo, el gozo grande que sentimos siempre cuando las ideas que en nosotros están tan íntimamente arraigadas, las vemos expresadas por el verbo admirable de Melquiades Alvarez. (Aplausos).

Así, pues, no os digo más, sino que con el mayor fervor vamos a trabajar por la consolidación de la República democrática y liberal. (Grandes aplausos).

Correligionarios y amigos: Después de las palabras del señor Pedregal, yo debo suprimir muchas de las cosas que pensaba decirnos como resumen de nuestra actuación política, y voy a procurar hablar concisamente para poder expresar mi opinión, que supongo será la opinión de todos vosotros, acerca del momento político actual. Y yo vengo a decirnos que este banquete, numeroso, numerosísimo, es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés.

República, orden y libertad. El reformismo, partido republicano liberal-democrático

Está tan unida la causa de la República al interés nacional, que servir en estos instantes a la República, es servir a España, ya que una y otra necesitan para el desenvolvimiento de su vida, del orden y de la libertad. (Muy bien). Orden y libertad son palabras que en este momento están en los labios de todos y revelan una honda preocupación nacional. (Muy bien). Sin orden, correligionarios, no hay vida en los pueblos ni en las instituciones políticas que los rigen; sin libertad, los pueblos no prosperan ni pueden engrandecerse; el orden es una exigencia del derecho, impuesta en las relaciones de la vida social; la libertad es la garantía de que este derecho se cumpla mediante la actividad espontánea de los individuos y de las colectividades. (Muy bien). Del orden es enemiga la anarquía; de la libertad es enemiga la licencia. Licencia y anarquía son las dos lacras sociales que pueden dañar el corazón de la nacionalidad. Por eso nosotros al prevenirnos contra la licencia y al trabajar por el orden y por la libertad, realizamos conjuntamente una labor republicana y una labor patriótica. (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta agrupación política no tiene nombre oficial todavía, porque aún no ha recibido las aguas bautismales. El señor Pedregal os hablaba de agrupación republicana; yo creo que, además de este calificativo, que es inexcusable, necesitamos agregar los adjetivos de liberal y democrática, ya que hemos rendido siempre fervoroso culto a estas ideas. Debo decirnos que para adoptar esta actitud no necesitamos hacer la tracción más insignificante a nuestras convicciones, no necesitamos siquiera olvidárnas; basta dejarse llevar de su natural impulso; son ellas las que nos señalan el camino del deber. Y, como el señor Pedregal, oportunamente, se refería al partido reformista, y como éste va a dejar de serlo para adoptar una nueva significación, me vais a permitir que yo hable en breves palabras de la actitud del partido reformista.

Lo que ha sido el partido reformista. El intento de democratizar la Monarquía

Lo decía el señor Pedregal; lo repetí yo: Nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de nuestro pasado; tenemos una historia limpia que no ha sido manchada con ningún linaje de claudicaciones; no nos han perturbado ni siquiera los apetitos del Poder, porque hemos creído siempre que el Poder es una carga que sólo puede ejercerse en condiciones de dignidad y en beneficio del interés de España. Cuando este Poder se nos ha ofrecido huérfano de aquellas condiciones, nosotros lo hemos rechazado sin jactancia... (Grandes aplausos).

Se fundó el partido reformista, como os decía el señor Pedregal, bajo la égida de dos hombres ilustres: don Gumersindo Azcárate y don José Fernando González, dos ilustres republicanos que, aparte de sus altísimos merecimientos, supieron ofrecer como ejemplo a España una conducta de probidad y de patriotismo. Desde el primer momento, fijados bien, desde el primer momento inscribimos en nuestra bandera la accidentalidad de las formas de Gobierno. No fué un pretexto que utilizáramos después para justificar una evolución posterior, y es que nosotros, todos nosotros, en lo que se refiere a estos problemas de la morfología del Estado, teníamos el convencimiento pleno, lo tenemos todavía, de que las instituciones fundamentales de un país no se condicionan por su propia naturaleza, sino que son condicionadas por circunstancias de lugar y de tiempo, por modalidades de raza, por elementos de la tradición y de la Historia, por la cultura y hasta por el temperamento de los pueblos. (Muy bien).

Así se explica que encontremos rigiendo en algunos pueblos, que son pueblos prósperos, instituciones anticuadas y tradicionales, a pesar de que esos pueblos representan la plenitud de la capacidad política y jurídica.

En cambio, todos nosotros reputáramos esenciales los dogmas de la democracia y de la libertad, ya que era

Discurso de D. Melquiades Alvarez, tomado taquigráficamente

(Al levantarse a hablar, es saludado con una prolongada salva de aplausos).

Correligionarios y amigos: Después de las palabras del señor Pedregal, yo debo suprimir muchas de las cosas que pensaba decirnos como resumen de nuestra actuación política, y voy a procurar hablar concisamente para poder expresar mi opinión, que supongo será la opinión de todos vosotros, acerca del momento político actual. Y yo vengo a decirnos que este banquete, numeroso, numerosísimo, es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés.

República, orden y libertad. El reformismo, partido republicano liberal-democrático

Está tan unida la causa de la República al interés nacional, que servir en estos instantes a la República, es servir a España, ya que una y otra necesitan para el desenvolvimiento de su vida, del orden y de la libertad. (Muy bien). Orden y libertad son palabras que en este momento están en los labios de todos y revelan una honda preocupación nacional. (Muy bien). Sin orden, correligionarios, no hay vida en los pueblos ni en las instituciones políticas que los rigen; sin libertad, los pueblos no prosperan ni pueden engrandecerse; el orden es una exigencia del derecho, impuesta en las relaciones de la vida social; la libertad es la garantía de que este derecho se cumpla mediante la actividad espontánea de los individuos y de las colectividades. (Muy bien). Del orden es enemiga la anarquía; de la libertad es enemiga la licencia. Licencia y anarquía son las dos lacras sociales que pueden dañar el corazón de la nacionalidad. Por eso nosotros al prevenirnos contra la licencia y al trabajar por el orden y por la libertad, realizamos conjuntamente una labor republicana y una labor patriótica. (Muy bien. Grandes aplausos).

Esta agrupación política no tiene nombre oficial todavía, porque aún no ha recibido las aguas bautismales. El señor Pedregal os hablaba de agrupación republicana; yo creo que, además de este calificativo, que es inexcusable, necesitamos agregar los adjetivos de liberal y democrática, ya que hemos rendido siempre fervoroso culto a estas ideas. Debo decirnos que para adoptar esta actitud no necesitamos hacer la tracción más insignificante a nuestras convicciones, no necesitamos siquiera olvidárnas; basta dejarse llevar de su natural impulso; son ellas las que nos señalan el camino del deber. Y, como el señor Pedregal, oportunamente, se refería al partido reformista, y como éste va a dejar de serlo para adoptar una nueva significación, me vais a permitir que yo hable en breves palabras de la actitud del partido reformista.

Lo que ha sido el partido reformista. El intento de democratizar la Monarquía

Lo decía el señor Pedregal; lo repetí yo: Nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de nuestro pasado; tenemos una historia limpia que no ha sido manchada con ningún linaje de claudicaciones; no nos han perturbado ni siquiera los apetitos del Poder, porque hemos creído siempre que el Poder es una carga que sólo puede ejercerse en condiciones de dignidad y en beneficio del interés de España. Cuando este Poder se nos ha ofrecido huérfano de aquellas condiciones, nosotros lo hemos rechazado sin jactancia... (Grandes aplausos).

Se fundó el partido reformista, como os decía el señor Pedregal, bajo la égida de dos hombres ilustres: don Gumersindo Azcárate y don José Fernando González, dos ilustres republicanos que, aparte de sus altísimos merecimientos, supieron ofrecer como ejemplo a España una conducta de probidad y de patriotismo. Desde el primer momento, fijados bien, desde el primer momento inscribimos en nuestra bandera la accidentalidad de las formas de Gobierno. No fué un pretexto que utilizáramos después para justificar una evolución posterior, y es que nosotros, todos nosotros, en lo que se refiere a estos problemas de la morfología del Estado, teníamos el convencimiento pleno, lo tenemos todavía, de que las instituciones fundamentales de un país no se condicionan por su propia naturaleza, sino que son condicionadas por circunstancias de lugar y de tiempo, por modalidades de raza, por elementos de la tradición y de la Historia, por la cultura y hasta por el temperamento de los pueblos. (Muy bien).

Así se explica que encontremos rigiendo en algunos pueblos, que son pueblos prósperos, instituciones anticuadas y tradicionales, a pesar de que esos pueblos representan la plenitud de la capacidad política y jurídica.

En cambio, todos nosotros reputáramos esenciales los dogmas de la democracia y de la libertad, ya que era

la primera quien colocaba en la voluntad del pueblo la verdadera soberanía del Estado, el cimiento legítimo de la autoridad, el origen de todas las instituciones políticas, y era la segunda la que, enalteciendo la personalidad y rompiendo las trabas del pensamiento al contacto con la vida, iba preparando esta obra admirable del progreso humano mediante fórmulas emancipadoras cada vez más racionales y más justas. (Aplausos).

Por creer esto así, por afirmar así, no vacilamos en sostener que prestaríamos nuestro concurso a una monarquía democrática de origen popular, que fuera esclava de la voluntad del pueblo en todas las determinaciones de su conducta, y en la cual el Rey, pese a los atributos y magnificencias del poder matestático, no tuviera otro derecho, como decía Macaulay a ceñir la Corona que el que tiene un simple funcionario a ocupar su puesto. (Aplausos). Y así lo hicimos sin que haya nada vituperable en nuestra conducta ni pueda esto considerarse como política reaccionaria. ¡Ah! La política radical no consiste en vociferar en la plaza pública negando a lo mejor, en aras de la dictadura, todas las excelencias del principio democrático. (Grandes aplausos).

No pudimos realizar, como os decía el señor Pedregal, la labor de democratizar a la monarquía, porque el atavismo que llevaba en su sangre, la empujaba fatalmente hacia el ejercicio del Poder personal, y porque, además, en la labor fundamental de su constitución se había buscado la clave del estatuto político en una coparticipación heterocéfica y absurda de dos soberanías antagonicas y rivales: la soberanía del pueblo expresada en el Parlamento, la soberanía de la Corona; la una de origen revolucionario, la otra de origen patrimonial, cuando no de derecho divino. Este antagonismo—veréis con qué lógica se enlazan los acontecimientos—este antagonismo se fué acentuando por rivalidades de todos conocidos y no se encontró otra solución para resolver el conflicto que imitar el ejemplo de Alejandro y cortar el nudo: esto fué la dictadura.

El recuerdo de la dictadura que envileció al país

Occuparme de ella: ¿para qué? Su recuerdo, sólo su recuerdo, nos envilece a todos. Su origen—yo lo he dicho muchas veces—radica en una complicidad entre los altos poderes y ciertos elementos que faltando a la obediencia debida habían abusado de aquel depósito sagrado de la fuerza que la nación había puesto en sus manos. (Aplausos).

Causo daños irreparables al país, tuvo la virtud—hay que proclamarlo muy alto—de haber encendido el espíritu de rebeldía en este pueblo que parecía atargado para siempre; pero, además—a mi me gusta relacionar todas mis tesis—esta dictadura que determinaba una verdadera solución de continuidad en lo que se llama el Derecho constitucional de España, tenía necesariamente que provocar por esto una crisis revolucionaria preñada de graves peligros.

La fórmula del reformismo triunfante

Y la revolución se preparaba, y cuando la revolución se desbordaba en la plaza pública y todos los partidos políticos se apresuraban a conjurarla, buscando soluciones, nosotros, acediendo muy alto por España, nosotros, sin frases trufecentas que son siempre contra-producto, pero sin velar con cendales la verdad, evidenciamos la responsabilidad de la Corona y declaramos que sólo un poder constituyente, superior al poder del Rey, podía hacerlas efectivas, aplicando la sanción merecida. (Aplausos).

Este poder constituyente ataba de pies y manos a la Corona, le impedía el ejercicio de eso que se llama la regia prerrogativa, le dificultaba para destituir al Gobierno, le impedía ejercer el veto, le impedía disolver las Cortes; el Rey, que entonces encarnaba el poder de hecho, tenía que esperar en su Palacio las decisiones soberanas del país, para aceptarlas o para marcharse. (Muy bien, aplausos).

La fórmula que nosotros propusimos era una fórmula trascendental pero una fórmula que tuvo en aquel momento muy mal ambiente; yo recuerdo que los monárquicos creían que era una fórmula maquiavélica y perversa porque iba encaminada directamente a la destitución del Rey; los republicanos, sobre todos los neo-republicanos. (Aplausos) los republicanos, dominados entonces por el espíritu revolucionario, creyeron, de buena fe muchos, que era una fórmula salvadora para los intereses del trono.

Fué necesario que en este vertiginoso trajín de las ideas, el tiempo fuera haciendo poco a poco su labor silenciosa de decantación, para que se evidenciara la eficacia de la fórmula, y

entonces, correligionarios, se operó el milagro de que aquella fórmula, repudiada en un principio por todos, fuese aceptada de espaldas universalmente. (Aplausos). Hasta la aceptó el Rey. (Muy bien).

No hay que decir muy bien, sino oír. La aceptó el Rey, convencido de que lo que estaba en pleito entonces, era la legitimidad de su poder y que, desatada la rebeldía, corría el riesgo de que las efervescencias de la cólera popular llegaran hasta las gradas del trono. La aceptó el Rey y no pudo llevarse a la práctica, por razones que todos sabéis y que yo no voy a particularizar. Lo que sé decir es que cuando se me ofreció a mí el Poder en la segunda conferencia celebrada con el Monarca, por exigencias de ciertos elementos, ya se me imponía una colaboración que, de aceptarla, hubiera significado ante el país el bastardeamiento de la fórmula constituyente. (Aplausos).

Así se constituyó el último Gobierno de aquel régimen, un Gobierno que daba muestras de su profundo error aceptando de las Constituyentes el nombre, pero no la esencia, creyendo, por lo visto, que el pueblo español era un pueblo imbécil a quien se le podía engañar desiluzando en sus oídos una palabra sonora; un Gobierno que utilizaba como fórmula suprema de la habilidad la fórmula de las elecciones municipales, creyendo que era un derivativo de las inquietudes revolucionarias y sin saber que aquellas elecciones municipales no habían de dar fe pública de adhesión a la monarquía. Lo que no hicieron los gobernantes, lo hizo el país. Y el país, con un instinto político superior a todos nosotros, utilizó en unas elecciones municipales la fórmula de las Cortes Constituyentes y expresó su voluntad soberana de una manera inequívoca. Es nuestra fórmula la que triunfó. Y a mí me tocó, queridos amigos, ser festivo, en los últimos momentos, de cómo por virtud de esta fórmula se hundía, sin violencia, ante mis ojos, una monarquía milenaria que representaba quince siglos de existencia y que, en sus vicisitudes históricas, había encarnado el mayor poder de la tierra. ¡Fuerza enorme, la del pueblo soberano! ¿Qué dirán ahora los que invocaban la teoría de las Monarquías patrimoniales y de derecho divino? Bastó un soplo para que aquella larga y dilatada dinastía reconociera que ya no tenía título de legitimidad para ejercer su dominio en el pueblo español. (Grandes aplausos).

El advenimiento de la República

Y así vino la República. Me vais a permitir que yo sea un poco jactancioso. A veces los testigos de los acontecimientos tenemos que escribir la historia para que luego la posteridad diga si nuestros juicios son acertados o falsos. La República vino sin violencia y sin fraudes, por una imposición de la voluntad popular. ¿Qué parte tenemos nosotros en este triunfo? Es probable que los que se llaman revolucionarios quieran monopolizarlo, pero analizando serenamente los hechos, la fórmula nuestra triunfa y nuestra conducta—oído bien—imposibilita el que la Monarquía continúe.

Os voy a revelar un secreto, sin cometer ninguna indiscreción. Alguien aconsejaba al Rey resistir contra la manifestación de la voluntad popular; alguien se atrevió a calificar de cobardía la conducta de la Corona por ceder ante los resultados de unas elecciones municipales. Yo pensaba en aquel momento que la resistencia, no sólo sería ilícita, sino que sería criminal, y pensaba también si esos consejos se hubieran llevado a la práctica, se habría abierto un período trágico en nuestra historia, cuyo final no se conocía, pero que si el final fuera el venimiento de la Corona, este pueblo, resignado y generoso, exigiría entonces al Rey, no una responsabilidad política, sino una responsabilidad personal, aquella responsabilidad que hizo subir las gradas del patíbulo a Carlos I en Inglaterra y a Luis XVI en Francia. (Aplausos).

Y por eso, negándonos nosotros a toda colaboración que pudiera significar desacato a la voluntad popular, le dijimos al Rey que no tenía otro recurso más que ausentarse inmediatamente de España.

Vino la República como os ha dicho Pedregal, como os digo yo, vino sin violencia, por el camino de la legalidad: ostenta, señores, ante todo el mundo, un título de legitimidad democrática que nos obliga a reverenciársela. Si, además, tenemos presente que como régimen político es muy superior a la Monarquía, y que, por otra parte, responde a nuestras convicciones y a nuestros ideales de toda la vida, comprenderéis que al deber de servirle, impuesto por la pureza de su origen, se unen ahora el entusiasmo y la fe, dos virtudes que nos estimulan a poner en su defensa las mayores energías y las mayores actividades. Por eso os pedía el señor Pedregal, colaboración para la República, colaboración que significa favorecer la tranquilidad y el progreso de España, aspiración esta última que se puede realizar ahora más fácilmente que antes, porque en la República, cualquiera que fuese algún día el extravío de sus gobernantes, no puede surgir jamás un interés bastardo nacido de la institución misma que se contraponga o se divorcio al santo interés, nacional. Cabe esto en la Monarquía, porque la Monarquía tiene las raíces de su personalidad en la historia y se vincula a lo mejor en dinastías de larga duración y de dilatada progenie, pero en la República, no, porque en la República quien personifica el Poder lo ejerce precariamente, aparte de la responsabilidad que va inherente siempre a las supremas magistraturas.

La República coopera a la tranquilidad de España

Os digo que coopera la República a la tranquilidad de España. Y no tengo más remedio que dejar que toda mi alma salga a mis labios para expresar lo que siento. En estos momentos de inevitable inquietud, hay mucha gente que teme, quizá sin razón, que las debilidades de los Gobiernos puedan engendrar abajo indisciplina altamente perturbadora. No hay motivo para tales temores, decidido públicamente. La República, por su naturaleza, es inseparable de la justicia y de la libertad, y ambas reclaman indispensablemente el mantenimiento del orden. Yo le dije muchas veces y lo repito ahora: a la máxima libertad el máximo de auto-

riedad, que no puede entenderse, como la entiendo algunos, en el sentido de ser un instrumento de la tiranía, sino que es la expresión legal del Poder público, puesto al servicio de la voluntad soberana y de las decisiones de un pueblo libre. (Muy bien. Aplausos).

Claro es (me abruma pensar lo que os tengo que decir y el tiempo que voy empleando para consumir vuestra paciencia—denegaciones—) claro es que no puede confundirse el orden con la inacción y que no es posible considerar como fórmulas de suprema felicidad aquellas que afectan al desenvolvimiento de la vida de los pueblos en un silencio de muerte. No; esta manera de pensar es un desvarío en el tiempo moderno. La democracia de hoy a la vista de los complejos problemas que se le presentan, es una democracia agitada y turbulenta, porque precisamente busca su ley de vida en esta lucha incesante de las ideas. Pero, no lo olvidéis, una cosa es la pasión y otra el desorden. La pasión es noble, la pasión hay que fomentarla, porque es el estímulo de la actividad colectiva y en ocasiones puede ser provechosa y fecunda. El desorden no; el desorden hay que reprimirlo severamente, porque puede convertir la democracia en un simulacro de la anarquía. Repetido, porque la repetición en política, más que una figura retórica, es una necesidad. Democracia sin orden no es democracia, es demagogia, y la demagogia, no lo olvidéis tampoco, es la peor de las tiranías, porque es la tiranía anónima de las multitudes empujadas por la propia ley de su impunidad hacia los horrores del crimen. (Grandes aplausos).

Claro es que con la garantía del orden, que es inexcusable en el régimen político, nosotros tendremos que estructurar la constitución del Estado y tendremos que dar satisfacción legítima a los ángeles del pueblo.

Las oposiciones peligrosas de la República

La República, como todo régimen naciente, va a luchar con la oposición de dos fuerzas igualmente peligrosas: una fuerza revolucionaria, un extremismo revolucionario que pretende convertir en realidades sus ensueños; una fuerza de reacción que mira de cara al pasado y a quien seducen, por lo visto, los ideales del estancamiento y de la inercia; yo creo que es preciso pensar, contrapesar, medir todos estos elementos, para que la decisión del Gobierno sea siempre una labor eficaz y práctica. Yo tengo que decir que la obra del Gobierno es parecida a la obra de la vida humana; es constante, paciente, sucesiva; obra de grandes anhelos y de continuos progresos que se van realizando, unas veces de una manera lenta, y otras veces de una manera rápida según el vigor con que surgen las ideas en la conciencia colectiva y la mayor o menor resistencia con que tropiezan en la marcha de los pueblos. Y por eso, la verdadera fórmula del progreso político—hay que decirlo a los ultra-revolucionarios—la verdadera fórmula del progreso político no consiste en caminar a saltos y precipitadamente, sino que consiste en caminar con firmeza, pero sin retroceder jamás, llevando a la realidad todas aquellas ideas que han fecundado en el espíritu público por llevando siempre al espíritu público aquellas otras que necesitan precisamente de su calor fecundante para fructificar y para madurar. (Aplausos).

Tengo el temor de que siendo ésta una obra eficaz que el progreso político del país se realice de una manera consistente, los extremismos de nueva fe de mucha gente apasionada, puedan ponerla en peligro, porque se da el caso de que muchos que militan en una posición extrema y que bullen en el país, porque se agitan con un espíritu renovador y de lucha, creen que son ellos únicamente los que existen, que son ellos los que deben ser atendidos y piensan por el contrario, que no existen en el otro lado, oponiendo una gran fuerza de resistencia, elementos más moderados y más conservadores, de los que no pueden prescindir nunca, cuando se trata de reformas que afectan al estado social y político del país, porque en la democracia lo que tiene título de legitimidad, es lo que consagra la mayoría, no lo que impongan unos cuantos exaltaos. (Muy bien).

No les vaya a pasar lo que al Gobierno del General Primo de Rivera, aunque no creáis que con este recuerdo quiero comparar a los hombres de hoy, servidores abnegados de la República, con aquel pobre e iluso megalomano (Rumores y risas); no, lo que yo digo es que en los comienzos de una revolución hay siempre un fermento y una exaltación de ideas que perturban la conciencia pública y que pueden impulsar a los gobernantes y a los políticos a tomar direcciones que no cuentan con el asentimiento del país y que pudieran ser mortales para el régimen; es decir, que la revolución, produce un fenómeno de espejismo; en el cual se pierce a veces la mirada serena de los gobernantes.

Recordaba yo el caso de Primo de Rivera, porque Primo de Rivera cuando estaba en el poder no escuchaba más que los clamores de los elementos de la extrema derecha, que le enardecían y le santificaban, y creyó que la izquierda no existía. La izquierda, sin embargo, terminó con la Dictadura y con el régimen que la prestaba amparo. Pudiera darse algo parecido a esto, aunque en sentido inverso, si por no tener en cuenta la totalidad de los elementos que existen en el país, en el empeño de realizar reformas precipitadas que no están en la conciencia pública, se suscitara la hostilidad y la enemiga contra el régimen republicano. (Grandes y prolongados aplausos). Yo os suplico que prestéis atención para que yo no agote todas mis energías...

Lo que el reformismo representa dentro de la República. - Republicano de siempre; pero no cortésano del pueblo

La República, como os decía el señor Pedregal, para defenderla con entusiasmo! Participación en el Gobierno, no. Los hombres que le sirven actualmente son hombres abnegados; hombres que realizan un sacrificio, merecen el bien del país, que merecen nuestro aplauso. ¡Otorguémoselo! (Grandes aplausos, varios vivas).

Estamos con la República ¿qué representamos nosotros en la República? También os lo decía el señor Pedregal. También voy ya a comentar su tesis

agregando algunas palabras. ¿Somos un partido de derecha? No.

Para ser un partido de derecha tendrían que ser en este momento de su verbo que despojarse por completo de su espíritu y renegar de todo lo que en la vida había sido. De derecho, no. ¿De izquierda en el sentido en que lo entienden algunos, dando a esta palabra un valor de exaltada energía, como si los demás que no lo fueran carecieran de patriotismo, de constancia y de eficacia para defender las ideas? No; tampoco. Nosotros somos un partido de conservación y de progreso social. (Muy bien, muy bien).

De conservación, porque tenemos el deber de amparar y defender sagrados intereses sociales en cuanto estos intereses sean legítimos y respetables (Muy bien); de progreso social, porque mediante la evolución vamos a facilitar el triunfo de todas las ideas, por radicales y atrevidas que sean, siempre que estén maduras en la conciencia nacional. (Grandes aplausos).

Por eso no lo prometemos todo. El prometer es cosa fácil. El prometer es cosa peligrosa en las democracias, mas aun que en el régimen personal, porque en el régimen personal puede comprometerse el alma de quien lo personifica y dejar inmaculada el alma del pueblo. Aquí no; prometiendo demasiado envenenamos al pueblo, cuya mentalidad, por alta que sea, tiene que ser simplista. (Grandes aplausos). Con prometer mucho no haremos nada. Prometer por miedo al pueblo... ¡Ah!... La fortuna que yo tengo es que yo me he educado en el club y he sido republicano casi desde mi nacimiento, y cuando veo ahora a la República, la saludo con júbilo porque responde a las aspiraciones de mi alma que veía en ella el símbolo de la prosperidad y del engrandecimiento de la patria. (Grandes aplausos).

Pero yo no he sido nunca cortésano del pueblo. Lo digo con orgullo. Tan no he sido cortésano, del pueblo, que sabiendo que yo era republicano, cuando el pueblo me pidió una declaración y aquella declaración me hubiera bastado para recibir todos los aplausos y ser quizás erigido en caudillo de la República, yo no contesté; me parecía una cobardía indigna de un gobernante. (Grandes y prolongados aplausos).

Y por eso, hijos, no prometemos mucho. El prometer mucho es un falso semblante de valor, es el disfraz hipócrita con que se oculta una manifiesta impotencia. (Bravo). No; prometer solo lo que se pueda cumplir, que yo creo que ahora estamos en condiciones de que sea el país el que nos lleve al poder, y si nos lleva al poder el país y merecemos su confianza, ya veréis cómo del poder caeremos quizás por errores de conducta; ¡ah!, por lo que no caeremos es por claudicaciones de nuestras ideas y por falta a nuestros compromisos. (Muy bien).

Vamos a defender la República; vamos a las Cortes Constituyentes si el país quiere que vayamos a estructurar su constitución; es decir, a dar expresión jurídica y política al Estado, contenido en ella, no lo olvidéis, todas las esencias de la democracia. Porque nosotros somos esto: demócratas que rinden veneración al dogma de la soberanía popular para encontrar en ella la fuente de todos los poderes. Y vamos a consagrar en ella, como os decía el señor Pedregal, todas las libertades, desde esa libertad de conciencia, hasta la libertad sindical.

La libertad de conciencia, la libertad sindical. - El problema religioso. - El Vaticano y Zulueta

La libertad de conciencia ya está realizada hoy en un Decreto. Habrá que desarrollarla en todas sus aplicaciones, llevándola a leyes adjetivas independientes de la Ley fundamental del Estado. La libertad sindical, yo, conservador en los procedimientos, muy conservador en los procedimientos, firme mantenedor del orden, quiero que esos elementos sindicalistas que tanto pavor infunden a ciertas clases sociales, se disciplinen, entrando, al amparo de la libertad, en los cauces del derecho. (Muy bien). Ya sé que provocan cierto recelo por haber sido perturbadores, por haber sido anárquicos, por frases revolucionarias y truculentas que infunden inquietud; ¡Ah! La libertad que yo les conceda, que les va a conceder este partido, que se va a consagrar seguramente en la Constitución, es una libertad que lleva aparejada indefectiblemente la responsabilidad, es una libertad que exige la intervención del poder para saber en qué forma utilizan los medios jurídicos dentro de la amplitud enorme que les otorga la Constitución al efecto de desenvolver sus fines. Tener entendido que nosotros no permitiremos perturbaciones; las perturbaciones desaparecerán; yo lo he dicho en una ocasión: son los aprendizajes de la libertad, de que hablaba Montesquieu; pero la libertad tiene la virtud de educarse así propia y cuando se educa adquiere con su ejercicio la práctica de la prudencia y el amor a la justicia.

Y, no lo dudéis, cuando nosotros disciplinemos con una intervención del Poder a los sindicalistas o a los sindicatos, esas fuerzas revolucionarias, que lo han sido siempre en los comienzos de todos los pueblos, se irán convirtiendo, por el progreso social, en fuerzas de carácter conservador que cooperarán a la obra de la libertad y al afianzamiento de las instituciones. (Muy bien. Aplausos).

Y os hablaba de la libertad de cultos como terreno conquistado. Voy a hablar del problema religioso. (El orador se dirige al señor Zulueta) Yo recuerdo que hace años, me parece que era en un mitin político celebrado en Granada, yo decía que para resolver esta cuestión religiosa no encontraba el partido reformista, no podía encontrar ningún partido político, un hombre más capacitado y más en condiciones que mi ilustre correligionario el señor Zulueta. (Muy bien, aplausos). ¡Qué error, que profundo error el del Vaticano negando el "placet" a quien pudiera prestar por su espíritu, por su idealidad, por su conducta, un gran servicio a la República y otro gran servicio a la Iglesia! (Muy bien).

Yo, señores, quiero hablar del problema religioso sin velar tampoco ninguno de los repliegues de mi pensamiento. Veréis que posición tengo yo más firme. Empezaré por decir que eso que se llama la supremacía del poder civil es un dogma consagrado en

el derecho público moderno y tiene esta categoría sancionada por todos los pueblos y por todos los teorizantes. Es un dogma que se oscurece a ratos, cuando se trata de la cuestión religiosa, en la conciencia de nuestro país, donde parece, queridos amigos, que aún vibra el último aliento de aquella lucha gigantesca entre el Pontificado y el Imperio que conmovió durante siglos profundamente a la Europa y que ha sido causa, a mi juicio, de que no llegaran a nuestro espíritu ni siquiera los efluvios de aquellas ideas emancipadoras del Renacimiento y de la Reforma.

Esta es la causa de que el problema religioso, mal llamado religioso, esté en pie perturbando la paz, siendo obstáculo a esa hermosa y fecunda virtud de la tolerancia que es precisamente la que enaltece y caracteriza a los pueblos libres. La Monarquía no lo ha resuelto, o por incapacidad o por temor; la República tiene el deber de resolverlo, porque la República no admite fórmulas ni soluciones legales que menoscaben la independencia del poder civil o que puedan significar en la vida una humillación vergonzosa para las conciencias.

Cuando yo debuté en el Congreso hace ya bastantes años, hablé de la cuestión religiosa y llevaba el nombre y la representación de la minoría republicana, y en aquella minoría había hombres tan "insignificantes" como Salmerón, como Pi y Margall, como Azcarate, como todos aquellos que eran las personalidades de la República. Hablé consultando la fórmula con todos y todos la aceptaron. Y yo decía (va a parecer que somos reaccionarios comparados con los antecelerosos de ahora), yo decía que la República no era enemiga de la Iglesia católica ni de ninguna otra Religión; de quien era enemiga era del clericalismo porque éste representaba una política dominadora y absorbente que conducía a la ingerencia del poder teocrático en la esfera del Estado, que utilizaba en beneficio propio, daño de las ideas avanzadas, las más puras esencias del catolicismo; que era, quizá la causa principal de este vergonzoso atraso intelectual y político en que se arrastra pesadamente la vida española, y yo decía que ultrajar a la Iglesia católica era profanar la libertad, como era profanar también la justicia, ultrajar en nombre de la Iglesia a los hombres que defendemos la santa causa de la libertad. (Aplausos).

Yo me asomo a la plaza pública, donde el torbellino de las pasiones es verdaderamente perturbador, y oigo decir ahora, afirmando la valentía de un espíritu que yo creo que no se corresponde con la valentía interior del mismo, oigo decir, no solo aquello de que "la religión es el opio de los pueblos", sino que es de conveniencia y utilidad sociales escarascar en cierto modo la religión positiva de Cristo y ofender a los sacerdotes que le representan, y a lo mejor destruir los templos en que se veneran y santifican sus doctrinas.

No, no. Yo pido en nombre de la libertad, tolerancia para esas ideas, cualesquiera que sean mis creencias, que no importan a nadie, pero que las conozcáis todos. Yo tengo que decir: ¡Qué sería de esta pobre humanidad en el mundo, entregada a sus pasiones y devorada por sus odios, si no tuviera el freno que la obliga a poner sus esperanzas en esas grandes y fecundas idealidades del espíritu! (Grandes aplausos).

¡Respeto para la Religión! Para mí los que, por alarde de espíritu fuerte, nieguen la verosimilitud de estas creencias, son tan poco respetables como aquellos que conviertan en tronera la cátedra del Espíritu Santo y consideren que nosotros somos un aborto pecaminoso del Infierno. Los primeros podrán pecar por impíos; los segundos pecarán por fanáticos; los primeros podrán inspirar lástima; los segundos inspiran odio, porque utilizan en beneficio de sus ideas las creencias católicas, desnaturalizando arbitrariamente el sentido del Evangelio. (Aplausos). Y yo os digo, aparte de este principio de la libertad de conciencia, nosotros pedimos más, pedimos lo que es lógico; pedimos lo que ya está conseguido en todos los pueblos cultos; pedimos la secularización completa de la vida del Estado, que no puede ni debe tener Religión. (Muy bien). El Estado es el órgano del Derecho en la vida social y para el Estado no hay "creyentes" ni ateos, católicos ni protestantes; hay ciudadanos, a quienes ha de amparar con la Ley. (Grandes y prolongados aplausos).

Y por eso, en todos los asuntos que sean de la competencia del Estado, como son los asuntos políticos y jurídicos que afectan a la vida civil, el nacimiento, el matrimonio, la defunción, el juramento, la escuela, es el Estado el que debe intervenir, sin compartir su jurisdicción con otras autoridades. (Muy bien, aplausos). ¡Ah! Una cosa que llamaban una "cursilería"; ¡Eso era para algunos la intervención del Estado en la defunción, en los cementerios! Al pedir su secularización, por exigencia jurídica, provocamos los odios de mucha gente. Recuerdo yo que me conmovían mucho las palabras de Azcarate, que estaba entonces en una situación parecida a la en que después nos hemos encontrado nosotros.

Yo os digo que me parece un acto de impiedad separar, por efecto de esta disquisición teológica, los cuerpos de las personas que en vida han estado unidos por el amor. (Muy bien); que eso no lo puede consentir el Estado y que es el Estado quien debe intervenir prescindiendo, completamente, de las ambiciones de la Iglesia. Señores, fórmula radical: secularización del Estado. (Muy bien). Aspiración de toda democracia republicana: la separación de la Iglesia y el Estado. (Muy bien).

Esperad, no os precipitéis. Yo os digo que esas son la aspiración y la fórmula que deben defenderse con entusiasmo. ¿Oportunidad? ¡Ah!... Yo soy señores, un extraordinario realista, un realista que lo lleva en la médula como aquellos de los siglos XVII y XVIII. Yo creo que esa fórmula de la separación de la Iglesia y el Estado no es una fórmula muy avanzada. La prueba es que los partidarios de la Iglesia la aceptan. Porque ¿es que la fórmula de la separación de la Iglesia y el Estado la vais a admitir, como parece natural, suprimiendo, radical-

mente el presupuesto del Culto y Clero? Pues yo os digo que hacer esto en los comienzos de una institución republicana, puede ser un peligro serio. No se ha extirpado todavía el fanatismo en la conciencia del pueblo español.

Yo me fijo en que Francia, secularizando el Estado, realizó desde el año 1888—si no recuerdo mal—una labor educativa de carácter laico, que removió las conciencias y preparó las generaciones republicanas. Después de treinta años se llevó a la práctica la separación de la Iglesia y el Estado. Aun llevada a la práctica, tropezó con inconvenientes y tuvo que respetar en beneficio de la Iglesia las llamadas "Asociaciones culturales".

Queridos correligionarios: ¿Aceptáis esta separación de la Iglesia y el Estado con estas consecuencias? Pues aquí, donde la educación ha sido católica, obligatoriamente católica; aquí donde no hemos tenido ni atisbos de enseñanza laica, separar la Iglesia y el Estado, puede significar, a mi juicio, el que dentro de pocos años esté esclavizado el Estado bajo la férula de la Iglesia.

Y por eso soy yo partidario de la fórmula, ¡no lo olvidéis!; pero oportunista en cuanto a la aplicación; quiero retener en poder del Gobierno que representa la República, aquellos elementos de acción que me sirven para que los representantes más augustos de la Iglesia tengan un espíritu por lo menos conciliador, que les obligue a identificarse, por no ser una materia pecaminosa, con las instituciones democráticas y republicanas del país. (Muy bien).

Poco después de esto os diré que nosotros pedimos el cumplimiento de un Concordato y que se disminuya el carácter privilegiado de las Ordenes monásticas.

En tiempo del duque de Lerma, nada menos que en tiempo de Felipe III, los labradores de toda España se acercaban, por conducto de sus representantes, al Rey, diciendo: "Estamos llenos de deudas, abrumados por las contribuciones; las tierras, yermas, y sin embargo, todos los días se multiplica en España, con perjuicio de la riqueza pública, el número de órdenes religiosas".

Yo os digo que a la hora presente, por indolencia del Poder público, por resignación del pueblo español, España está convertida en un inmenso cenobio. De manera que realizando esta reforma, que habremos de defender con todo entusiasmo en las Cortes, si a las Cortes vamos, habremos resuelto el problema religioso, ampararemos todas las creencias con el derecho del Estado y dejaremos que la Iglesia católica, por su propia virtud, tenga la posibilidad de ejercer la hegemonía espiritual sobre las almas, sin captar el poder político de España. (Muy bien. Aplausos).

El problema de la unidad de la Patria. Unidad que no es uniformidad

Tengo que hacer un gran esfuerzo, pero lo hago aun, cuando después me viera completamente aniquilado. Tengo que hablar de un problema culminante. ¿Qué será de la organización política de España? Yo no invento nada ahora. He leído estos días mis discursos, comprobando que no me hallo en contradicción con aquello que llevando el asentimiento expreso y la confianza del partido reformista, he defendido siempre.

Yo no sé quién ha dicho, amigos y correligionarios, que la vida de los pueblos tiene la virtud de engendrarse a sí misma, y que va dando a luz, por alumbramientos sucesivos, todos aquellos organismos y colectividades que reclaman e imponen las necesidades de los tiempos. Cooperan a esta procreación, abundante y prolífica, factores de muy diversa naturaleza, y que responden a distintos fines, materiales unos, espirituales otros: la lengua y la raza, la historia y la geografía, la religión y la política; factores todos que, en consorcio unas veces y otras en disidencia, han ido elaborando a través de los siglos, un conjunto de ideas, de sentimientos, de esperanzas y de aspiraciones que forman precisamente la conciencia colectiva, que es el núcleo vital de la nacionalidad.

Me parece que era Renán quien decía que la existencia de las naciones se caracterizaba por un alma, por un principio espiritual, y este principio, sin quebranto de su unidad, se descompone a su vez en otros dos elementos importantes: de un lado, un legado glorioso de recuerdos y de esperanzas que nos habrán transmitido a su paso por la vida las generaciones pretéritas; del otro, un anhelo vivísimo de acrecentar este patrimonio, o, por lo menos, de conservarlo. Es decir, que el conjunto de estos elementos—tomaba forma plástica y tangible aquella idea un tanto abstracta de la nacionalidad.

Y si ahora, correligionarios, la aplicamos a las circunstancias de nuestro país, nadie podrá negar, nadie será osado a negar que España constituye una nacionalidad, pero, entendido bien, una sola nacionalidad que ha vivido como tal a través de los siglos, que ha tenido una personalidad viva, definida en la Historia, que cuenta con un territorio que es el hogar de nuestra raza; con una envergadura de intereses que a todos nos atan y a todos nos unen; con una ejecutoria nobilísima en la cual no sé que admirar más, si el valor de sus armas o la magnitud de sus conquistas; con un espíritu que es inmortal, henchido de recuerdos, de grandeza, de gloria y de poesía; con un verbo que es inmortal también porque ha ido condensando maravillosamente toda la gama del pensamiento y es por su elegancia, por su alta idealidad, por su eufonía, uno de esos maravillosos idiomas superiores que sirven de vehículo supremo a la civilización y al progreso. (Muy bien, grandes aplausos). Por eso nosotros afirmamos como postulado supremo de nuestro programa el postulado santo de la unidad nacional (muy bien) y confundiendo—se e identificándose—con este principio el sentimiento de la patria y el amor a España.

Alguien nos dirá que resulta ociosa

e inútil esta declaración, afirmando que la unidad nacional solo tiene una existencia en la Historia de cuatro siglos y que, además, ha sido impuesta tiránicamente por la política de los Reyes duros de las regiones. Confunden los que esto dijeran la "Unidad" con la "Uniformidad". La unidad responde a exigencias de un alto ideal y a necesidades de la vida y de la civilización; la uniformidad ya no puede inspirar a todos lo misma fe, porque es el resultado de una política centralizadora, absorbente, despótica, a mi entender funesta, que realizaron los Reyes de la Casa de Austria y de la Casa de Borbón, con mengua y escarnio de las libertades de los pueblos. La unidad es intangible, porque en ella está contenida la célula vital de la patria. La uniformidad es variable, y se puede modificar por razones de interés político. Es más, yo sostengo que antes de que los Reyes Católicos consagraran en sus Pragmáticas la unidad política del Estado, ya ésta se había iniciado con vigor en nuestra propia España.

Tan así, que aun en aquel movimiento de disgregación peninsular que caracterizó a la Edad Media y que provocó como consecuencia una pululación de Estados independientes con una variedad interna de concejos, de gremios y de merindades, la unidad nacional se había formado energicamente, sin que fueran obstáculo para ello ni las ambiciones de los Reyes ni las luchas de los Estados, porque hasta la misma sangre vertida, como si resquebrajara a un designio providencial, iba actuando de fundente en que se disolvían, o, por lo menos, se atenuaban, todas la rivalidades de raza, todos los egoísmos particularistas, todos los odios y enconos territoriales, con lo cual se afirma la idea de que la unidad nacional, aunque esbozada de un modo imperfecto y oscuro, ya bullía con anhelos de pasión ardorosa en los hombres de aquellos siglos y se fue transmitiendo de una manera más depurada y precisa, en el andar del tiempo, a las generaciones posteriores. Comprenderéis cuán difícil es negar este sentimiento de la unidad y, sobre todo, desarraigarlo.

¡Ah! Podrá negarlo, a veces, la inteligencia, por uno de esos extravíos momentáneos que son como el eclipse pasajero de su luz divina... (El orador se apoya en la mesa y seguidamente sufre un desmayo).

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Proyecto de reforma de la alineación oficial de la Plaza de la Fuente

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento un proyecto de reforma de la alineación oficial de la acera derecha de la Plaza de la Fuente, según se sale de la de San Juan Bautista, en la sesión celebrada el día 18 de los corrientes, queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, Negocio administrativo de Obras, por plazo de quince días para oír reclamaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 21 de Mayo de 1931.— El Alcalde, Fidel Olivera.

2-1

LAS FIESTAS DEL ARRABAL DEL PUENTE

Muy animadas han sido este año las fiestas organizadas por el populoso barrio del Arrabal del Puente, y a cuya brillantez ha contribuido todo el vecindario, en especial los comerciantes e industriales.

En la tarde del sábado, numeroso público acudió a presenciar la procesión, que fué anunciada con estampido de cohetes y bombas reales.

La imagen de la Virgen de la Encarnación fué sacada procesionalmente, recorriendo las calles, que estaban engalanadas.

Por la noche se celebraron animados bailes, que duraron hasta las primeras horas de la madrugada.

El domingo, se verificó la fiesta religiosa, oficiando la misa, el párroco, don Francisco Polo Cabezas, asistido por los de Tejares y Aldeatejada, señores don José Santos Redondo y don Santiago González Santos.

Ocupó la Sagrada Cátedra el teniente párroco de San Cristóbal de la Cuesta, don Felipe Sánchez Egido.

Por la tarde, se verificaron encuentros amistosos de calva, bailes de tamboril y dulzaina y otros festejos.

También en salones se organizaron animados bailes, que terminaron en la madrugada.

EL DOCTOR
BIENVENIDO RODRIGUEZ
DE MADRID
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 28 y 29 de Mayo, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

MUDANZAS A MADRID
y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1.—Teléfono 1461

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR SANCHEZ TOCA

EL GOBIERNO, EN EL CONSEJO QUE CELEBRA ANOCHE EN LA PRESIDENCIA, APROBO EL DECRETO DE REORGANIZACION DEL EJERCITO

HA COMENZADO LA REORGANIZACION DEL EJERCITO DISOLUCION DE BRIGADAS, UNIFICACION DE REGIMIENTOS Y CESE DE MANDOS

Madrid.—A consecuencia de las órdenes dadas por el Ministerio de la Guerra en la mañana de hoy, se han puesto en ejecución las disposiciones preliminares del decreto de reorganización del Ejército.

En virtud de estas disposiciones se disuelve la división de Caballería, que estaba integrada por seis regimientos, quedando reducidos a dos.

También se disuelven las dos divisiones de Infantería y se forma una sola.

Los regimientos de Asturias y Covadonga, quedan reducidos a uno sólo, que se denominará Regimiento de Infantería, número 31.

Los regimientos de León y Saboya, se refunden en uno que se llamará Regimiento de infantería, número 3.

Los de Wad-Rás e Inmemorial, igualmente se refunden en uno, que se llamará Regimiento de Infantería, número 1.

La brigada de Badajoz, integrada por dos regimientos, se refunde en uno sólo.

Los regimientos de Ferrocarriles, constituirán una sola unidad.

A consecuencia de estas disposiciones, han cesado: el general de la división de Caballería, general Ruiz del Portal; el general de la segunda división de Caballería, señor Coronel; generales de brigada Kil-Patib, Orgaz, Pérez y Coloma y González Lara, y el general de la brigada de Badajoz, señor Garrido.

Igualmente cesan los coroneles de los regimientos del Príncipe, Princesa, Catalina y María Cristina, de Caballería; coroneles de los regimientos de Infantería de Saboya, Wad-Rás, Asturias y Covadonga, y los que integran los regimientos de la guarnición de Badajoz.

Asimismo cesan los mandos de los regimientos de Artillería ligera y de otras unidades.

El ministro dijo a los periodistas que probablemente el miércoles aparecerá en la "Gaceta" el decreto de reorganización del Ejército.

Refiriéndose al número de instancias presentadas, dijo que eran muchísimas las que ya se habían cursado.

EL ESTADO DE DON MELQUIADES ALVAREZ LO QUE DICE EL DOCTOR VILLALOBOS

Madrid.—Don Melquiades Alvarez ha pasado la noche más tranquila.

El doctor don Filiberto Villalobos, uno de los que asisten al enfermo, ha manifestado que el estado de éste es más satisfactorio y que necesita un reposo absoluto tan pronto se ponga bueno.

Se ha prohibido que reciba visitas y son numerosísimas las personas de todas las clases sociales que desfilan por el domicilio del jefe del Reformismo, dejando tarjetas en interesándose por la salud del enfermo.

En cuanto se encuentre restablecido, marchará al campo para reponerse, y parece ser que tiene el propósito de continuar su discurso interrumpido ayer en un acto de propaganda electoral que se celebrará en Oviedo o en Salamanca.

El doctor Villalobos salió a última hora de la tarde para Salamanca.

UNA SALUTACION DE ALCALÁ ZAMORA A LA REPUBLICA ARGENTINA

LA RESPUESTA DEL GENERAL URIBURU

Madrid.—A las tres y cuarto de la tarde, y por radio, el señor Alcalá Zamora dirigió un cordial saludo a los ciudadanos de la República Argentina, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Independencia.

Dijo, entre otras cosas, que el Gobierno de la República que había inheritado a España de Poderes extranjeros, aunque interiores, había escogido para enviar un saludo, que es la primera embajada extraordinaria de la República Argentina, en la fiesta de su independencia.

La independencia de las Repúblicas americanas, que al lograrla pareció un dolor y un daño para la vida española, es hoy anhelo y orgullo de la patria que represento. España desea sinceramente el esplendor de la República Argentina. Al marchar juntos, podemos mirar toda la Historia lejana, que recorrimos unidos, y toda la vida del porvenir que la presentamos también acordados.

Terminando adhiriéndose de todo corazón a la fiesta nacional argentina, vitoreando al país sur-americano.

Contesta el Presidente del Gobierno provisional argentino, general Urriburu, diciendo que después de haber escuchado las palabras del jefe del Gobierno español, tenía íntima complacencia en corresponder a sus cordiales saludos, haciendo votos por el progreso y la libertad del país español.

Nuevamente contesta el señor Alcalá Zamora, quien agradece en términos muy elocuentes las palabras del presidente argentino, y hace votos por el esplendor de la república sur-americana.

ricana, que el general Urriburu representa.

UNA FIESTA EN LA EMBAJADA ARGENTINA

Madrid.—Con motivo de la celebración de la fiesta nacional argentina, en la Embajada de este país se verificó una recepción, a la que concurrieron numerosos súbditos argentinos que residen en Madrid.

En el balcón principal de la Embajada, ondeó durante todo el día la bandera argentina.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, manifestando a los periodistas que ignoraba la duración del Consejo, pues ésta dependía del número de ministros que asistieran.

Dijo que en él se estudiaría el proyecto de normalización de los presupuestos, examinando las economías, y que daría cuenta al Gobierno del saludo enviado a la República española por las Cámaras francesas.

El señor Maura se limitó a decir que el Consejo sería breve.

El señor Largo Caballero manifestó que el Consejo se ocuparía de la economía del presupuesto, y si el tiempo lo permitía, del censo social, pues el que existe ahora —añadió el señor Largo Caballero— está hecho con datos inexactos, y el que se confecciona tendrá garantías suficientes de veracidad.

El señor Azaña fué preguntado por los periodistas acerca de si el retiro sería concedido a todos los militares que lo solicitaran.

El ministro de la Guerra contestó afirmativamente y añadió que la reorganización del Ejército aparecería en la "Gaceta" dentro de dos o tres días.

A las seis y cuarto llegó al Palacio de la Presidencia el Sr. Nicolau, procedente de Barcelona, de donde ha llegado en avión.

Un periodista le preguntó acerca de las consecuencias del accidente que ha sufrido el avión donde él viajaba, en el aeródromo de Prát de Llobregat, manifestando que la pericia del piloto había evitado que se estrellase el aparato contra las edificaciones del aeródromo, y añadiendo que tuvo que esperar en Barcelona hasta que fué enviado un avión desde Madrid.

Poco después, quedó reunido el Consejo de ministros, al que no asistieron los de Justicia, Marina, Fomento, Instrucción Pública y Estado, que se encuentran ausentes.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche salió el señor Azaña, manifestando que el Consejo había aprobado el decreto de reforma militar.

El ministro de la Gobernación dijo que en el Consejo del miércoles daría cuenta a los ministros de un escrito remitido por el personal de "A. B. C." y "Blanco y Negro" que no lo habían hecho en el día de hoy por encontrarse ausentes varios ministros.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

El señor Prieto leyó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado:

PRESIDENCIA: Procediendo, con motivo de la próxima reunión de Cortes Constituyentes, a realizar obras de ampliación del salón de sesiones del Palacio del Congreso.

Se convino en que el presidente del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda hagan a este edificio una visita para disponerlas.

Se escuchó, con viva complacencia, la lectura de los mensajes de salutación que a la República española han dirigido las Cámaras francesas, aprobándose el texto de respuesta.

GUERRA: El ministro enteró al Consejo de que se había aplicado en Madrid el nuevo plan de reorganización del Ejército con arreglo al plan aprobado por el Gobierno, después de un detenido estudio.

Se aprobaron normas para el desarrollo de reglamentación del decreto de uniformidad de fueros.

HACIENDA: Se aprobaron los siguientes decretos.

Declarar exentos de toda clase de tributos los actos a que hayan dado o diese lugar la cesión a los Municipios de los bienes que constituyeron el patrimonio de la corona.

Otro nombrando director general de Rentas Públicas a don Rafael de la Escosura, que lo es del Timbre, y para este cargo, a don Alfonso García Valdecasas, catedrático de la Universidad de Salamanca.

GOBERNACION: Decreto convirtiendo en Hospicio la antigua leprosería de Granada.

Otro sobre nuevas modalidades del servicio de sanidad exterior.

Otro por el que la Delegación del Gobierno en Mahón sea regida por persona designada libremente por el Gobierno.

Otro nombrando para este cargo a don Juan Manén.

Otro restableciendo la Ley de Bases de funcionarios del ministerio de la Gobernación, ley que fué infringida por decreto de 14 de Noviembre de 1924.

Otro reorganizando las Juntas de Beneficencia general y provincial.

TRABAJO: Se aprobó un decreto dictando normas para la formación y rectificación del censo electoral social.

Otro nombrando a don José Bergamín para la Inspección general de Seguros.

Otro dictando medidas de auxilio para conjurar la crisis del trabajo en Andalucía mediante cooperación de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, Pósitos y Agrícolas y Diputaciones provinciales, a cuyo efecto serán estas últimas autorizadas para recaudar fondos con destino a la realización de la obra.

ECONOMIA: El ministro de este departamento leyó numerosos telegramas de Cámaras de Comercio, enviando su adhesión al Gobierno provisional de la República.

COMUNICACIONES: Se aprobó un decreto fijando, con carácter definitivo, la situación de los auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos.

Otro nombrando director general de Navegación y Transportes Aéreos a don Arturo Alvarez Builla.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA PIDE EL PROCESAMIENTO Y PRISION DE DON JUAN MARCH

Madrid.—A las nueve y media de la noche, llegó al Palacio de la Presidencia el Director general de Seguridad, quien dijo a los periodistas que iba a dar cuenta al Consejo de un escrito del Fiscal general de la República, pidiendo el procesamiento y prisión de don Juan March.

Añadió el señor Galarza, que como el señor March dice que se encuentra enfermo, ha ordenado que la policía lo vigile convenientemente.

Después de esto, el señor Galarza penetró en el Palacio de la Presidencia, y al salir, dijo que todavía no habían llegado a Barcelona los asesinos del señor Layret, sindicalistas libres, Pallarés y Tarragó, y que el que se encuentra en la Cárcel Modelo, es el "Feceid", a quien mañana se proponía hacerle una información.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA

Madrid.—Interrogado el señor Sánchez de Toca por los periodistas acerca del momento político actual, ha declarado que los elementos de orden, por muy acendrado que tengan el monarquismo tiene la obligación de no estorbar las tareas de la República. Tienen la obligación moral, por patriotismo, de apoyarla.

Nuestra misión es estar con los hombres inteligentes que tiene el Gobierno provisional de la República, para secundarles en el acierto y para corregir sus equivocaciones.

Lo interesante, es la adhesión de las personas, no de los partidos, que siguen desorganizados. Los partidos viejos deben desaparecer y crearse otros nuevos.

No vé, por ahora, el señor Sánchez de Toca, posibilidades de restauración de la monarquía. La caída de la monarquía fué debida al desorden propio y ajeno. Durante la regencia, la reina madre, Cánovas y Sagasta, salvaron una situación difícilísima. Terminada la tutela maternal, la madeja empezó a enredarse. Llegan las Juntas de Defensa, y Primo de Rivera no fué otra cosa que una "ficha" que rodó sin rumbo fijo, entorpeciendo el ritmo nacional.

Primo de Rivera, con sus errores, ha hecho posible el cambio de régimen. La República puede ser continuada de lo bueno que hicieron los reyes, y puede continuar la Historia de España.

El señor Sánchez de Toca, terminó abogando por una república unitaria, con algunas condiciones que le parecen legales.

El comunismo —dijo— no existe. Es sólo un rótulo.

OTRAS NOTICIAS

LA COLASA
Madrid.— La cotización de hoy ha sido la siguiente:
Libras esterlinas, 49,80.
Francos franceses, 40,05.
Dólares, 10,23.

ACCIDENTE DE AVIACION. - SOLDADO MUERTO
Madrid.— Esta mañana, en el aeródromo de Carabanchel, un globo perteneciente a la Aerostación de Guadalupe, se encontraba amarrado por varios soldados, que sujetaban unas cuerdas.

Parece ser que los soldados que se encontraban efectuando este servicio, recibieron la indicación, por parte de sus jefes, de soltar las amarras, haciéndolo todos así, excepto el, cabo Cesáreo López, que quedó sujeto por un brazo, siendo arrastrado y elevado, haciendo verdaderos esfuerzos por desasirse, hasta que por fin lo consiguió, yendo a caer en un tercio próximo a la Casa de Campo.

Recogido por varios soldados y una pareja de la Guardia civil, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se le practicó la primera cura, y en vista de la gravedad del caso, fué conducido al Equipo Qui-

rúrgico del Centro, donde falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

EL MINISTRO DE HACIENDA, HABLA DEL PAGO DE LAS DEUDAS, DE MEDIDAS CONTRA LOS ABSENTISTAS, DEL CAMBIO DE HOY Y DE LA IMPROCEDENCIA DE LA ALARMA EXISTENTE

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, refiriéndose al Consejo de ministros celebrado por la tarde, dijo a los periodistas:

—No nos hemos ocupado, en absoluto, del pago de las deudas anteriores, ni de las medidas contra los absentistas, por faltar al Consejo varios ministros. Nos ocuparemos de todo ello en la próxima reunión del Gobierno, así como de las economías que se introducirán en varios ministerios.

Un periodista le interrogó acerca de los cambios de hoy. El ministro contestó que no había habido nada, por ser Pascua de Pentecostés, y que en Londres se había cotizado la libra a 49,65.

Otro periodista le habló sobre la alarma existente entre tenedores de bonos oro del Tesoro, por la baja experimentada por los mismos.

Replicó el señor Prieto que también la peseta estaba más baja de su valor, con arreglo al canje oro.

Tal vez —añadió— eso obedezca a los que se suscribieron sin tener oro y se encuentran ahora con las dobles.

El Estado pagará todos sus compromisos, aunque sean deficientes, pues la situación del Tesoro es de gran solvencia y de claro porvenir.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LA SITUACION DE ELDA Y DE LA NOTA DEL NUNCIO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les dijo que la situación del pueblo de Elda había mejorado, hasta el punto de que muy en breve sería levantado el estado de guerra.

Un periodista le preguntó qué había sobre la nota del Nuncio, pues se hacían muchos comentarios sobre su contenido, dándole diversas interpretaciones.

El ministro replicó: —En efecto, hay nota del Nuncio, pero está concebida en los términos que ustedes pueden suponer, de moderación y alteza de miras.

LA ALTA COMISARIA CIVIL DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS
Madrid.—Se atribuye al Gobierno el propósito de acordar, en uno de los próximos Consejos que celebre, el nombramiento del alto comisario civil para el protectorado de Marruecos.

Se nombrará para desempeñarlo a un jefe militar para aquella zona.

FALLECIMIENTO DEL GRAN VISIR

Madrid.—En la madrugada última, ha fallecido en Tetuán el Gran Visir en el Majzen, del protectorado español, Sidi Hamed Ben Azur, que ha prestado grandes servicios al Protectorado, con el actual Jafila y el anterior.

AUTOPSIA DEL CADAVER DE CESAREO PEREZ.-EL ENTIERRO

Madrid.—Esta mañana se ha practicado la autopsia al cadáver del desgraciado cabo de Aerostación, Cesáreo Pérez, víctima del accidente ocurrido ayer en Carabanchel.

Por la tarde se ha verificado el entierro en Carabanchel Bajo.

Presidió el coronel jefe de aerostación y otros oficiales, y los padres y hermanos del desgraciado cabo.

El comandante Franco dió el pésame al coronel de la fuerza.

LAS ORDENES DE DETENCION DE DON JUAN MARCH.-LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El director general de Seguridad, don Angel Galarza, ha dicho a los periodistas que a petición del juez de guardia, varios agentes se presentaron en el domicilio de don Juan March, para practicar su detención.

Al llegar los agentes a la casa del señor March, se les comunicó que se hallaba en cama, enfermo.

Tan pronto como se le notificó esta circunstancia al director de Seguridad, éste envió un médico a reconocerlo.

El señor Galarza dió la orden de detención tan pronto como se informó de que el Fiscal general de la República había presentado un escrito pidiendo el procesamiento y la prisión del señor March.

Ha dicho también el señor Galarza que las órdenes de detención las había dado, además, porque el señor March había regresado de Mallorca, y esta noche tenía el propósito de salir fuera de Madrid.

Al llegar la policía, le dijeron, como ya hemos dicho, que se encontraba enfermo y fué enviado a reconocerlo el médico de la Casa de Socorro, ordenando al mismo tiempo a los agentes de policía rodeasen su cama.

Terminó diciendo que, relacionado con este asunto, había celebrado una conferencia con el abogado Fiscal.

EL CORONEL DON SEGUNDO GARCIA PIDE EL RETIRO

Madrid.— Se ha confirmado la noticia de que el coronel don Segundo García, jefe de Prisiones Militares, ha pedido el retiro.

Ha dicho que su determinación no obedece a malestar alguno, pues se acoge a una disposición de carácter general.

Añadió que era posible que presentase su candidatura para las Cortes Constituyentes por un distrito de la provincia de León.

OPOSICIONES A POLICIA

Madrid.— El director general de Seguridad ha dicho que en la semana próxima convocará a oposiciones para 300 plazas en el Cuerpo de Policía.

DOS QUERELLAS SENSACIONALES: UNA CONTRA EL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA Y OTRA CONTRA BERENGUER

Madrid.— El Fiscal general de la República ha dicho que en la presente semana facilitará una nota a la prensa referente a una sensacional querrela que tiene en estudio.

Parece que se incoará contra gran número de personalidades por la comisión de delitos políticos y comunes, castigados con penas muy graves.

El Fiscal del Supremo ha admitido dos querrelas presentadas contra los políticos de la dictadura y otra contra el general Berenguer.

En la primera, se acusa al Gobierno del marqués de Estella, de prevaricación al conceder a don Carlos March el Monopolio de Tabacos en la zona del protectorado de Marruecos.

La segunda, es sobre delito de falsedad cometido por el general Berenguer, al conceder determinados derechos al aviador muerto Ansaldo.

Todavía no se ha admitido la presentada contra cuatro magistrados de la Audiencia provincial de Madrid.

LA MEJORIA DE DON MELQUIADES ALVAREZ. - DESFILE POR SU CASA. - PROXIMOS ACTOS POLITICOS

Madrid.—Por el domicilio del eminente abogado y grandilocuente orador, don Melquiades Alvarez, han desfilado millares de personas. Entre ellas, las más destacadas de la política.

Las impresiones que se tienen sobre el estado de don Melquiades Alvarez, son muy optimistas.

El accidente sufrido, aunque momentáneamente era grave, no puede tener ninguna consecuencia sensible. Dentro de unos días reanudará don Melquiades su vida normal, pudiendo intervenir en los asuntos políticos.

En los próximos actos públicos que celebre, desarrollará los puntos del programa que no pudo explicar en su discurso del Palacio.

En los días primero del mes próximo, tomará parte en un mitin político, que se celebrará en el teatro Campoamor, de Oviedo.

La familia del señor Alvarez hace presente, por medio de la prensa, su agradecimiento por el interés que se han tomado por la salud del señor Alvarez numerosas personas de Madrid y de provincias.

Esta tarde estuvo en casa del jefe del partido reformista el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, dejando tarjeta.

LA MEJORIA DE SANTIAGO SAMPIL

Madrid.—Persiste, afortunadamente, la mejoría iniciada hace unos días en el estado de Santiago Sampil, herido en el accidente de aviación del Guadarrama.

LA REDUCCION DE LOS EFECTIVOS MILITARES.-VISITA A LOS CUARTELES

Madrid.—Esta mañana se procedió a circular por los cuarteles la reducción de los efectivos militares, acordada por el Gobierno, en relación con la primera región.

Se les dijo que la reforma obedecía a la necesidad de introducir grandes economías en los gastos generales.

Se dió cuenta a los regimientos de las nuevas denominaciones, siendo acogida la reforma en todos los cuarteles con vivas a la República.

LOS TOROS BIENVENIDA Y ORTEGA MANO A MANO

Córdoba.— Por no poder tomar parte Barrera en la corrida, a consecuencia del varetazo que sufrió en la plaza de Valencia, han torreado mano a mano Bienvenida y Ortega.

Primeramente Bienvenida da unas verónicas ceñidas, que se hacen aplaudir. Realiza unos quites adornados. Hace una faena de año, señalando un pinchazo. Sigue desconfiado y da otro pinchazo malo. (Pitos). Termina de un bajonazo y descabella al tercer intento.

Segundo: Ortega lo recibe con verónicas ceñidísimas y artísticas. Al dar un lance, saca rota la pechera de la camisa.

Ortega hace una faena valiente y dominadora y acaba de una estocada, que hace innecesaria la puntilla. (Oreja y vuelta al ruedo).

Tercero: Bienvenida lo lancea por verónicas muy ceñidas. (Ovación).

Hace un quite por chucuelinas. Clava tres pares superiores de banderillas.

Con la muleta, da unos pares naturales y de pecho superiores, seguidos de un pinchazo y un bajonazo.

Cuarto: Ortega lo torcea eficazmente pero muy movido. La faena de muleta es laboriosa. Da un pinchazo sin soltar, y una estocada que mata fulminantemente.

Quinto: Bienvenida lo capotea mal. Con la muleta, también mal. Da media delantera, un intento de descabello y remata el puntillero.

Sexto: Ortega, aplaudido en verónicas. Los dos diestros se lucen en quites. La faena de muleta es muy artística y adornada y termina con una estocada superior, siendo sacado en hombros de la plaza.

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Con un lleno completo se celebró la anunciada corrida de Beneficencia. Los toros de don Vicente Martínez dieron buen juego.

Gitanillo de Triana toreó por verónicas con su inimitable estilo, entusiasmando al público. Con la muleta hizo en su primero una gran faena, con pases de todas las clases, que se ovacionaron, y mató de un pinchazo y una estocada. (Ovación). En el cuarto volvió a entusiasmar toreando con el trapo rojo, para matar de un pinchazo y media estocada buena. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja).

Solórzano tuvo una gran tarde. Toreó con el capote, logrando grandes ovaciones. En su primero puso cuatro pares de banderillas, que entusiasmaron, y con la muleta hizo una gran faena, para matar de una estocada y dos intentos de descabello. (Ovación y saludo desde el tercio). En el quinto volvió a torrear con el capote superiormente, así como en los quites. Con la franja realizó una faena por naturales, de pecho, de la firma, molinetes y otras marcas, que entusiasmaron. Coronó su admirable labor con una gran estocada. (Ovación, vuelta, oreja y saludo desde el centro y del ruedo).

Domingo Ortega confirmó sus anteriores éxitos. Toreó con el capote superiormente; pero cuando entusiasmo al público fué en su dos faenas de muleta, hechas con gran valor y arte.

Mató a sus dos toros de sendas estocadas. Cortó las orejas y el rabo en los dos, y fué sacado en hombros.

EN BARCELONA

Barcelona.— Con muy buena entrada se ha celebrado la novillada, lidiándose ganado de González.

El rejoneador portugués Simao da Veiga, superior rejoneando, hizo gala de sus dotes de gran caballista. Fué ovacionado.

Los dos novillos rejoneados los mató el sobresaliente López Reyes, que estuvo lucido.

Alfredo Corrochano, toreó superiormente con el capote a su primero, al que después le hizo una faena valentísima, siendo cogido dos veces, sufriendo varetazos en el brazo y rodilla. Continué muy valiente, retirándose a la enfermería después de matar al novillo de una estocada, por lo que fué ovacionado. Volvió a salir durante la lidia del cuarto, con el que realizó una faena dominadora y mató de dos pinchazos y una estocada.

Chiquito de la Audiencia estuvo muy torero toda la tarde, tanto al forear por verónicas, como en los quites. Con la muleta realizó dos faenas que fueron ovacionadas y estuvo bien matando.

EN MALAGA

Málaga.—Los novillos de Pablo Romero, grandes, pero toros.

Ricardo González, toreó admirablemente por verónicas y se lució en los quites, siendo ovacionado.

DESDE LA BARRERA

LA CONSAGRACION DE LA COPLA

Impresiones de la novillada del domingo

"Al rastro voy a bajar..." "Al rastro voy a bajar, a comprar una memoria, que no se acuerde de "na".

"Que no se acuerde de "na! Que no se acuerde ni de la fecha... 24 de Mayo... ni de que se trataba de un homenaje a las modistas..."

Novillada en honor de las modistas... ¡Coplal! Copla sin letra ni música. Un honor como el que supondría obligar a pagar el cubierto de un banquete al homenajeado.

¡La novillada de la copla! ¡Viva el cante!

El autobús de la "peña".

A ver a Fernando Domínguez llegó a Salamanca su "peña" de amigos, de Valladolid, en un autobús flamante, disparando cohetes, cantándole endechas a su ídolo, armando una algarabía estruendosa, como quien llega a posición conquistada.

Un juramento y un brindis.

Victoriano de la Serna brindó su primer novillo a Pepe Amorós, que ocupaba una barrera del 8. —Te acuerdas —le dijo— de aquel mutuo juramento que nos hicimos, hace dos años? Tú lo has cumplido ya, en parte: llegar a matador de toros.

Estoy verdaderamente desconcertado. ¿Es éste el Victoriano de la Serna que ya conocíamos? No. Su torero ha evolucionado de tan extraordinario modo, que no tiene parangón posible.

El caso de La Serna es distinto. Aquel su torero rápido y nervioso, se ha convertido en un torero lento, armonioso, estético... Lo que ha perdido en personalidad, lo ha ganado en arte.

No se puede torrear más cerca, ni más quieto, ni más inauditamente tranquilo. Puede torrear, sin embargo, con un poco más de "salero" y otro poco más de mando; cosas que, ajustadas a su torero, harían de Victoriano de la Serna un nuevo "modelo" de revolucionario de la tauromaquia.

Se le aplaudió todo al torero estudiante. Desde que hizo el paseillo hasta que marchó por la puerta del patio de caballos. La gente fué dispuesta a aplaudirle lo bueno y lo mediano y a disculparle lo malo que hiciera. Hubo, afortunadamente, más de lo primero.

Lo mejor de su labor, dos lances y media verónica en el quinto. Lances magníficos, imponentes de temple y de valor, sin estratagemas ni contorsiones, estupenda, asombrosa y colosalmente naturales. Sus dos faenas de muleta, reposadas y tranquilas, tuvieron la virtud de la brevedad, ya que sus enemigos no se prestaban a grandes empresas.

Una buena tarde, en fin, de Victoriano de la Serna.

Resumen?

Los novillos de don Nemesio Villarreal, exceptuando el segundo y el cuarto, con las características de su casta.

La novillada de la copla. ¡Viva el cante!

Brindis.

A vosotras, modistas salmantinas. Para vosotras, Maruja, Conchita, Felisa, Juanita, Pepita...; para vosotras, las dos mil modistas de Salamanca, escribo estas impresiones de la novillada. Una novillada que se dió en vuestro honor, y a la que faltásteis vosotras, las homenajeadas...

EL CLARINERO

LA UNION POPULAR Y PEPITO AMOROS

Don Pedro Sánchez, apoderado de Pepe Amorós, nos remite la siguiente carta: "Nada pensaba haber dicho sobre el caso de la Unión Popular y Pepe Amorós; pero como la gran mayoría de la afición salmantina cree que ha podido existir, por parte nuestra, un caso de intransigencia, quiero que la verdad se sepa y que nos juzgue la opinión, quedando todas las cosas en el lugar que deben quedar.

Tampoco hubiera dicho nada si los señores que integran la junta directiva, dueños y señores para organizar las corridas de la feria, lo fueran de todas las pesetas que existen en la Sociedad; pero, en fin, esto es lo de menos y vamos derechamente a explicar lo sucedido: Hace mucho tiempo me encontré, en el café Novelty, con don José León y Muñiz, el que me dijo: —Tengo que hablar con usted. Y le contesté: —A su disposición. Nos pusimos a hablar y con mucho interés, me dijo: —Lo que aquí tratamos ha de quedar en reserva, y como entre dos amigos, no como representante de José Amorós, ni de la Junta de la Popular. —Conforme, le dije, y empiece. El, entonces, me contestó: —Como yo soy amigo de usted y siento verdaderas simpatías por la familia de los Amorós, quiero me diga las condiciones que pediría para torrear en la feria Pepe, a lo que le respondí: —Este torero, como todos, cobran en unos sitios más y en otros menos; siete mil, ocho mil, y de ahí para arriba; pero a mí lo que me interesa es el que me den dos fechas, y si pudieran ser en el abono, mejor; pues la cues-

tion dinero no creo que pudiera ser la causa para no llegar a un acuerdo. Y para demostrarle a usted esto, no tengo inconveniente en entregarle los contratos firmados en blanco. Para mí, lo importante es el que sean dos fechas.

Hasta aquí, este día nuestra conversación. Pasaron unos días más y el mismo señor, en Novelty, y el señor Llauro, tuvimos otra entrevista, también, según ellos, en el terreno particular, pero este día ya me dijeron que podían darme las fechas del 12 y 21, a lo que yo les repuse que, aunque la fecha del 21 me la tenían pedida y estaba de acuerdo con ésta para Logroño, que lo arreglaría y se la cedería para lo cual, y cuando quisieran podíamos tratar oficialmente. Y me contestaron: —Ya la avisaremos, y, en efecto, fui llamado un día al Hotel del Comercio, donde estaban reunidos todos, o casi todos, los señores de la Junta. Me ofrecieron, entonces, la fecha del día 12. Yo les rogué que me dieran dos fechas, o sean 12 y 21. Se negaron a esto y yo les dije que, si más tarde, entraba en sus cálculos el darle a Amorós las dos fechas, que me avisaran, y que tuvieran presente que la cuestión dinero y demás condiciones no creía fuera difícil el poder llegar a un acuerdo. Y hasta hoy nada me han vuelto a decir, ni nada sé, sino lo que en la prensa he leído.

Esta es la verdad de lo sucedido y ahora, que el pueblo de Salamanca juzgue si los señores directivos y liquidadores de la sociedad Unión Popular, o yo, hemos procedido bien o mal. Conste que Pepe Amorós está afectadísimo, no por lo que represente materialmente el torrear dos corridas de toros, más o menos, sino por el deseo de complacer a sus queridos paisanos, que para él supone el mayor aliciente de su vida taurina. Dándole las gracias anticipadas por la publicación de las líneas que anteceden, le saluda su afectísimo y buen amigo, Pedro Sánchez.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES Han salido: Para Ventosa del Río Almar, la culta profesora de la escuela de niñas de Peñarandilla, señorita Joaquina Calvo. Han llegado: De Madrid, nuestro respetable amigo, don Victoriano Elena Pérez, que continúa muy delicado de salud. —De la misma capital, y de paso para su dehesa de Valencia de la Encomienda, don Alfonso Díaz Agero y familia.

NOTAS DE SOCIEDAD VIAJES

PETICION DE MANO Por don Enrique Mota y doña María Luisa Mota, de Tondela (Portugal), y para su hijo, don José María Cuervo da Mota, bizarro capitán de ametralladoras, número 1, de guarnición en Lisboa, ha sido pedida la mano de la encantadora y bellísima señorita, Elisa Manchado López, hija de los propietarios del restaurant de Villar Formoso, don Jacinto y doña Josefa.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Septiembre. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Nuestra cordial felicitación al futuro matrimonio y a sus familias. PRIMERAS COMUNIONES El domingo, 24 de Mayo, en la capilla de Hijas de María Auxiliadora, ha tomado por primera vez el Pan Eucarístico, la angelical niña Pluch González Martínez-Vara del Rey, hija del capitán de la Guardia civil, don Isidro González, y de doña Dolores Martínez-Vara del Rey.

Con tal motivo han llegado de Madrid, en su automóvil, la distinguida dama doña María Vara del Rey, con su bella hija Pilarín y su hijo don Miguel Martínez-Vara del Rey (capitán de infantería), con su joven esposa y preciosos hijos. —El domingo pasado recibieron por primera vez, en la Capilla del Colegio de los Padres Salesianos, el pan de los ángeles, los niños Ventura Arias Cuesta y Manolito Egidio Molinero, hijos, respectivamente de nuestros buenos amigos don Luis Arias, oficial de esta Universidad, y don Manuel Egidio, antiguo empleado de la Casa Hijo de Rodríguez Galván.

Felicitamos cordialmente a ambos niños, la que hacemos extensiva a sus respetables familias. FALLECIMIENTOS A la avanzada edad de setenta y seis años, entregó, el domingo, su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la distinguida y respetable señora doña Angela Inigo Marcos, madre de nuestro querido amigo don Inigo Maldonado, director del Instituto Provincial de Higiene.

La finada, por su acendrado amor a los humildes y su piedad, llevó a cabo gran número de obras caritativas, socorriendo y consolando cuantas necesidades tuvo conocimiento y haciendo que su nombre fuera bendecido y respetado por todos. Muere la señora Inigo Marcos después de una vida dedicada por entero al cariño de los suyos y a la práctica de sus bondades, dejando una estela de recuerdos que han de perdurar siempre entre aquellos que supieron de su virtud y caridad.

El sentimiento que la muerte de tan respetable señora ha causado, se vio ayer patentado en el acto de su entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, en el que for-

maban personas de todas las clases sociales, que acudieron a rendir el póstumo homenaje a la dama caritativa y ejemplar.

Descanse en paz la señora Inigo Marcos, y reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, sus hijos, don Inigo y doña Milagros Maldonado; hijos políticos, doña Carmen Charro y don Francisco Ruiz; hermana política, doña Filomena Rodríguez; primos, sobrinos y demás familia. —También anteaer dejó de existir, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeada de los cuidados familiares, la señora doña Julia González Rodríguez, la señora doña Julia González Rodríguez, de caritativa y bondadosa la señora González Rodríguez, no conoció necesidad alguna que no acudiera a mitigar con sus consuelos, rodeándose con este motivo de los afectos más sinceros.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a sus desconsolados hijos, don Eugenio, empleado en la casa de Banca de don Matías Blanco Cobaleda, don Tomás, factor de la Compañía Nacional del Oeste, y doña María Medina González; hijos políticos, doña Margarita Romo Cuevas, doña Francisca Sánchez González y don Manuel Gutiérrez Pérez; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

—En Macotera ha fallecido el industrial don Francisco Sánchez Jiménez, persona muy estimada de todo el vecindario, por sus excelentes cualidades, que le rodearon de los afectos más sinceros y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su viuda, doña Rosalía Blázquez Sánchez; hijos: don Mateo, cura párroco de Calvarrasa de Arriba; doña Beatriz, don Francisco, religio-

SALAMANCA - MADRID Servicio de trasportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general. SALIDAS DE MADRUGADA Para MADRID, los lunes, miércoles y viernes Para SALAMANCA, los martes, jueves y sábados en Salamanca, Plaza de San Boal, 1, de 11 a 1 y de 3 a 5. TI. 1461. en Peñaranda, en el comercio del señor Dueñas. en Madrid, Cardenal Cisneros, 31, izquierda.—Teléfono 40334.

El Depurativo Richelet Cura todos los accidentes artríticos Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestionas, Arterio-esclerosis, Neurastenia. Asi como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre

OTRO MAS DESCARRILAMIENTO DEL SUD-EXPRES DE LISBOA A PARIS Varios heridos leves.

En la mañana del domingo llegaron hasta nosotros, rumores de que el sud-expres de Lisboa a París había descarrilado y que había algunos heridos.

Rápidamente procuramos informarnos acerca de la veracidad del suceso, comprobando, poco después, la exactitud de la noticia.

Los informes que del suceso pudimos recoger, son los siguientes:

A las veintuna del sábado, el tren sud-expres, número 402, que hace el recorrido entre Lisboa y París, y que llevaba una marcha normal, al llegar al kilómetro 106, entre las estaciones de Carpio y Espeja, sin que hayamos podido concretar las causas, descarriló. La alarma entre los viajeros fué grande, ya que el coche que más violencia notó, al ocurrir el accidente, fué el restaurant, donde se encontraba cenando el primer turno de viajeros. Este vagón y el tender de la máquina quedaron fuera de la vía.

Los topes del coche-comedor quedaron rotos, así como los enganches de tracción.

Rápidamente se comunicó el accidente a las estaciones, y de la de Salamanca, salió a las diez y media un tren de socorro con una brigada de obreros y material, para proceder a la reparación de la vía, que sufrió, un buen trozo, bastantes desperfectos, y poner en los rieles el coche descarrilado.

En el lugar en que ocurrió el accidente existe una pronunciada curva. También se comunicó la noticia al gobernador civil.

Los viajeros del sud-expres, pasaron por Salamanca a la una de la madrugada del domingo.

Resultaron heridos a consecuencia del descarrilamiento, el jefe de cocina,

Constante Vázquez, el ayudante y una señorita extranjera, que fueron curados en el botiquín de urgencia y poco después por el médico de la Compañía, doctor Sánchez Manzano, de Ciudad Rodrigo, que calificó sus heridas de leves.

Nuestro activo corresponsal en Ciudad Rodrigo, señor Arranz, nos dió cuenta también del suceso, coincidiendo el relato con el que dejamos hecho.

Como puede apreciarse, los descarrilamientos en las "magníficas" líneas de la Compañía Nacional del Oeste, no respetan ninguna clase de trayectos. El del sábado nos viene a demostrar que el tendido de los rieles no ofrece seguridades de ninguna clase, pues, según nos informan, la vía saltó en considerable trecho al ocurrir el accidente.

En lo único que la Compañía "estuvo a tono", fué en la rapidez en el envío de material, que así y todo ocasionó a los viajeros más de cuatro horas y media de retraso. Como se trataba de un tren de lujo, naturalmente, se activó más la salida del tren de socorro, no tropezándose con las dificultades que otras veces se han acaudado, como son las de reclutamiento de personal etcétera, que en otros accidentes, a mucha menos distancia que el lugar donde descarriló el sud-expres, se tardó en llegar cuatro y cinco horas, experimentando los viajeros de los pobres trenes ordinarios, retrasos hasta de siete horas.

Peró, naturalmente, no había que quejar en mal papel ante extranjeros que así y todo, no sabemos qué les habrá parecido el retraso.

MEDIASUELAS Y TACONES EN MINUTOS LA MEDIA HORA SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CALLES

maban personas de todas las clases sociales, que acudieron a rendir el póstumo homenaje a la dama caritativa y ejemplar.

Descanse en paz la señora Inigo Marcos, y reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, sus hijos, don Inigo y doña Milagros Maldonado; hijos políticos, doña Carmen Charro y don Francisco Ruiz; hermana política, doña Filomena Rodríguez; primos, sobrinos y demás familia.

—También anteaer dejó de existir, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeada de los cuidados familiares, la señora doña Julia González Rodríguez, la señora doña Julia González Rodríguez, de caritativa y bondadosa la señora González Rodríguez, no conoció necesidad alguna que no acudiera a mitigar con sus consuelos, rodeándose con este motivo de los afectos más sinceros.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a sus desconsolados hijos, don Eugenio, empleado en la casa de Banca de don Matías Blanco Cobaleda, don Tomás, factor de la Compañía Nacional del Oeste, y doña María Medina González; hijos políticos, doña Margarita Romo Cuevas, doña Francisca Sánchez González y don Manuel Gutiérrez Pérez; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

—En Macotera ha fallecido el industrial don Francisco Sánchez Jiménez, persona muy estimada de todo el vecindario, por sus excelentes cualidades, que le rodearon de los afectos más sinceros y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su viuda, doña Rosalía Blázquez Sánchez; hijos: don Mateo, cura párroco de Calvarrasa de Arriba; doña Beatriz, don Francisco, religio-

so beneditino; doña Bernardina, don Cristóbal, don Pedro y doña Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

—Ayer entregó su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos y rodeada del cariño de los suyos, la señora doña Sabina Martín Fernández. Virtuosa y caritativa, la finada, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose querer y respetar de todos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don Aquilino Romo Fernández (Sub-Director de la Compañía de Seguros "L'Union"); hijos: Julia, José María, Antonio y Teresa; madre política, Teresa Fernández; hermano, Juan Manuel Martín; hermanos políticos: Saturnino Prieto, Catalina Ayuso, Luis, Manuel, José Manuel y María Remedios Romo, Mercedes Santos, Cándida Escudero, Dolores Sayagués y Remigio García; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, ocurrida en Madrid, de la señora doña Dolores Villalaza, esposa de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Felipe Martín Sánchez.

El inesperado fallecimiento de tan virtuosa señora, ocurrido en la plenitud de su vida, y cuando en su hogar reinaba la dicha más completa, causó hondo dolor al ser conocido en Salamanca, donde tantos afectos dejó.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a su afligido esposo, don Felipe Martín Sánchez; hijos: Sebastiana, Benito, María, Antonio, Dolores, Juan, Jesús, Antonio, Candelas e Inés; madre política, doña Anita Sánchez y demás parientes.

REPRESENTANTE

activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth. Escribir: José Massó Sendrós, calle Próspero Bofarull, 9, REUS

LOCAL.—A propósito para pequeña industria. Se alquila. Informarán, Avenida de Mirat, 31.

LA PROCESION DEL CRISTO DE LOS MILAGROS

Como habíamos anunciado, ayer, a las siete y media, después de la reserva solemne del augusto sacramento, salió la procesión del Cristo de los Milagros de la iglesia de Sancti-Spiritus a su capilla.

Presenció el paso millares de salmantinos, y la mayor parte de los balcones de las calles del itinerario estaban iluminados.

En la procesión figuraban más de dos mil devotos.

Ostentaba la presidencia eclesiástica, don Paulino Laso, acompañado de dos sacerdotes, y la civil, don Juan Montero, hermano mayor de la Cofradía, acompañado de los directivos de la misma, don Santiago Hernández Sierra y don Germán Pedraz.

La Banda Provincial amenizó el paso de la procesión, ejecutando un bonito repertorio.

DE VILLARMAYOR

Por don Pedro García Gallego y doña Teresa Tapia Baza, honrados propietarios del Gró, para su hijo don León García Tapia, culto y distinguido médico, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Julia García Sánchez, hija de los acaudalados propietarios de referido Villarmayor, don Victoriano García y doña Celerina Sánchez, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se efectuará el próximo Junio.

EL CORRESPONSAL

LA ALIANZA REPUBLICANA

Nota oficiosa. - Caciquismo, no

Reunidos los comités de la capital y cabezas de los partidos de Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Vitigudiño, Sequeros y Alba de Tormes, han acordado dirigirse al señor gobernador de la provincia contestando al besalamano que el mismo ha dirigido al presidente de la Alianza Republicana de Salamanca, dando traslado de la petición relacionada con la designación de candidatos y manifestarle el gran desagrado con que han visto la ingerencia manifiestamente antidemocrática de don Antonio Pérez Coca, que persiste en sus prácticas caciquiles de las que usó y abusó durante los siete años indignos de la dictadura, con las que colaboró en todo momento, y significar, asimismo, al señor gobernador la satisfacción con que verían estos comités que no atendiera ni ayudara gestión alguna de la naturaleza de la que se trata, por cuanto, en todo caso, la Alianza Republicana se mantendrá siempre en su criterio irreductible de independencia y respeto a la voluntad popular en todos los distritos, y muy especialmente en el de Sequeros, por haberse reflejado allí hechos evidentes de prácticas caciquiles que condenamos enérgicamente y no estamos dispuestos a tolerar.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado vacuno cercados, frescos y buenas aguas del Tormes, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. En la misma informarán.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Myebles).

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ DE GRAN DURACION Y BARRATISIMAS

¿Pesimismo o biliosidad? Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir. PILDORAS DE Brandreth

EL ADELANTO EN BEJAR

Propaganda socialista
A las diez y media de esta mañana, ha tenido lugar en uno de los amplios salones de la Casa del Pueblo el mitin de carácter y propaganda socialista que ayer anunciábamos. El salón estaba completamente lleno, y entre los asistentes había bastantes señoras. Ocupan la presidencia las directivas de las distintas secciones, con los oradores, señorita Hidelgart y don Manuel F. Crespo.

Don Manuel F. Crespo
Nuestro alcalde, comienza diciendo: No creo que de las múltiples veces que he hablado en Béjar, ninguna, como ésta, haya sido tan cargada de responsabilidad; nos dirigimos a la masa trabajadora para propugnar su ingreso en el partido socialista, en el proletario organizado de más amplias concepciones. Estamos seguros que las ideas socialistas tienen una gran fuerza de captación y no habrá trabajador que deje de comprenderlo así.

La monarquía cayó definitivamente, pero, ahora, se nos presenta el gran problema de la reconstrucción de España, del comienzo de la Historia de España, cortada en los comueros. Este es el momento en que el pueblo interviene en la confección de sus leyes, creando una gran democracia de campesinos, obreros e intelectuales. Y, para empezar la obra útil, hay que desahogar todo lo que tenga espíritu prebendario, hacer otro régimen tributario, abordar el problema de la tierra, el de la enseñanza. Esto no puede ser la obra de un grupo, ni de una clase; esto ha de ser la obra de todo un pueblo; pero necesitamos es para ello que el pueblo se discipline y organice, y la clase trabajadora no encontrará otro partido que, como el Socialista, tenga estudiadas soluciones para casi todos los problemas de España.

El socialismo no implica idea de rebeldía; es un idealismo de justicia y ciencia, por el que el mundo ha de renovarse totalmente. La idea socialista nace con el hombre, que al venir al mundo, trae indiscutibles derechos a la vida, a sus satisfacciones, a sus dichas. Pero al encontrarse con el estado de irritante desigualdad humana, surge fatalmente el sentimiento socialista, que es la rebelión de nuestros sentimientos menospreciados. Es evidente que existen dos clases: explotadores y explotados; clase burguesa y clase trabajadora, y hay que ir a una ordenación más justa y más lógica, y esto es lo que se propone el socialismo en sus normas fundamentales, ya que la burguesía ni dió ni da nada, y lo que hoy tenemos, ha sido preciso arrancárselo.

El orador hace un resumen de la vida humana, pasando de la esclavitud a los siervos, a la Edad Media y a la época actual, que con las organizaciones fabriles nació el proletariado, que ha sabido alzarse frente a la burguesía, que declina, como una estrella de reedificación. Dice, a continuación, que cada hombre debe prepararse para la gran conquista en un sentido de responsabilidad, incorporándose a la gran tendencia socialista.

Ha sabido alzarse frente a la burguesía, que declina, como una estrella de reedificación. Dice, a continuación, que cada hombre debe prepararse para la gran conquista en un sentido de responsabilidad, incorporándose a la gran tendencia socialista. Habla después del programa socialista que el partido es capaz de realizar por su fuerte organización. De este programa, señala distintos puntos: Político, por la tendencia regionalista, federativa, autonomía administrativa de las regiones, pero no separatismo. Desarme del ejército y armar al pueblo, porque el socialismo es enemigo de los ejércitos profesionales, que se vuelven contra el mismo pueblo. Problema religioso: Respeto profundo a la conciencia individual, pero no confundiendo el sentimiento religioso con el clericalismo. La religión produce consuelos inefables, y así hemos de respetarla, pero yendo a la supresión del presupuesto del clero y disolución de los órdenes religiosos. Enseñanza: Organización auténtica y eficiente; queremos transformar la enseñanza, para que deje de ser un privilegio de clase, exaltando motivos de capacidad intelectual. En otro orden, somos partidarios del seguro obrero, pero no en la forma actual, sino llevando una protección efectiva al obrero parado, al impedido o al anciano, para que no sea abandonado como un guijarro. También forma parte del programa la inspección del trabajo, con un delegado en cada fábrica y en cada taller, con plena autoridad.

Respecto al problema de la tierra, lo considera como fundamental, ya que aquella, como el aire y como el sol, no puede ser patrimonio de nadie. Pero dice—no vamos contra la propiedad en absoluto; intentamos que no sea un dogal asfixiante, y así iremos a una radical transformación, que salve a los campesinos de una explotación brutal y evite el irritante panorama de las grandes extensiones incultas. Termina exhortando que no se diga jamás: tengo ideas socialistas o republicanas, sino que se vaya al grupo político que las represente y coadyuve con él en esa intensa y honrosa transformación del país. (Muchos aplausos).

Señorita Hidelgart
Es saludada con una ovación. Y da comienzo a su discurso, un discurso fluido de pleno dominio, alabando el ambiente, que ya en Madrid conocía, de las organizaciones bejaranas.

España, dice, no ha resuelto sus problemas porque son tantos y tan graves, que solo con la cooperación de todos se pueden resolver. En la Monarquía estaba vinculado el régimen capitalista que es contra el que vamos y del que ahora podemos hablar, llevando la solución conveniente a todos los problemas que de él se derivan. Es el primero, cómo habrá de ser la República que hemos traído; a éste sólo puede aplicarse el principio federal, que no es el separatismo, e interesa fijar muy bien este concepto. España ha reaccionado contra el separatismo con grave quebranto de las industrias catalanas; pero a Cataluña no hay que censurarla porque Cataluña ha sentido nuestras mismas inquietudes y se ha mantenido rebelde durante la Monarquía, que empleaba y abulaba el llamado problema catalán para utilizarlo de pantalla y desviar de Madrid la opinión pública.

Otro problema es el de la subsistencia económica. Desde el Gobierno provisional de la República se han lanzado interesantísimos decretos que vendrán a facilitarla. Se refiere a los de tierras laborales y arrendamientos colectivos para examinarlos y deducir que si ahora constituyen un tránsito, se convertirán mañana en una enorme ventaja y en un éxito positivo para el socialismo. Habla luego del problema religioso. La Iglesia, dice, se ha opuesto siempre a las peticiones del socialismo; ha sido la servidora del capitalismo, porque veía en aquél unos principios incompatibles con el sistema de castas que en su seno viven, como lo acredita el hecho de que mientras hay Obispos con 45.000 pesetas de sueldo, existen muchos curas rurales que cobran 30

pesetas al mes. Por otra parte, los millones que, por lo menos, importa el presupuesto del clero, son un lastre formidable para el desenvolvimiento nacional. Pero al separar la Iglesia del Estado, no vamos a acabar con las creencias religiosas, sino que los creyentes se las costearán, como acontece en Alemania y Francia.

Se ocupa después de enseñanza y militarismo. En cuanto a éste dice que hay que suprimir también el presupuesto del ejército para emplearlo en escuelas; no en hacer más escuelas del tipo actual, sino—y como decía el señor Crespo—en transformarlas y en hacer que la Universidad abra sus puertas al obrero como acontece en Rusia que, además de dar esas facilidades, las complementa subvencionándolas. Habla también de acabar con el militarismo y armar al pueblo cuando éste haya alcanzado el suficiente grado de cultura.

Comenta la importancia de las máquinas, mal reputadas antes de enemigos del trabajador, y dice que estando éstas al servicio del proletariado, no será precisa la jornada de ocho horas y ya se han iniciado corrientes en el mundo del trabajo para llegar a la semana de cinco días.

En cuanto a la situación política dice que se ha descubierto que por parte del ex rey había el propósito de casar a sus hijas con el heredero de Portugal, para afirmar en la península dos monarquías del tipo despótico de las que ambos países hemos padecido.

Señala como un serio peligro las llamadas derechas republicanas y recuerda cómo la República del 73 se perdió por estar todos los resortes de Gobierno en manos de esa clase de republicanos, como ahora vendrá a ocurrir según lo corroboraba la designación del señor Chapaprieta para jefe del partido. Los liberales republicanos de la derecha han sido los mayores caciques y, en las Cortes, tenemos que oponernos a que se dejen subsistentes estos problemas.

LOS TOROS

EN MADRID
Séptima de abono. - Fortuna, que sustituye a Barrera, Villalta y Armillita chico. - Toros de don Juan Terrones

El cartel sufre gran quebranto con la ausencia de Vicente Barrera—herido ayer en la plaza de Valencia—porque Barrera es el torero de más y mejor acreditado cartel en Madrid. Sus éxitos, triunfos más bien, han sido continuados y consistentes, demostrando su valer intonso, no de repentinidad ni de inspiración momentánea. Mala suerte la de hoy para la empresa y para la acción madrileña.

Dos toros de don Juan Terrones han sido sustituidos por dos de Bernaldo de Quirós. Parece que no les gustaron a los veterinarios, a quienes como en el régimen anterior, después de una corrida de protesta "no les gusta nada". Y este "equipo" de veterinarios de hoy, fué el mismo de la última corrida de protesta. ¿Explicado? Sólo así se explica. Porque uno de los dos toros dado de baja, era el de más peso de la corrida. Y el otro era... "uno de tantos". Y los dos gordos y lucidos, como los cuatro que se lidián, cuyas condiciones, siguiendo mi costumbre, verá el lector si sigue leyendo, al juzgar la labor de los toreros, con la que forzosamente hay que relacionarla.

Toros de Fortuna
Al primero, que sale corrotón y abanto, que es un animal sencillamente precioso, bravo y noble, Diego le da una serie de verónicas valientes y con buen estilo, que repite en el quite.

Villalta otras relampagueantes y Armillita oye una ovación por estar valiente y artista. El toro, que empujó con codicia en varas y que fué pésimamente picado, por lo que el público increpa a los "caballeros", llega ideal a la muleta. Mazquiarán da el primer pase en el tercio y de rodillas, esperando con valor; sigue con dos pases colosales en pie y sigue la faena valiente y bien.

Una estocada de las de Fortuna, enorme por todo, por lo que Diego es ovacionado con entusiasmo. Ovación al cadáver del toro y al matador. En el cuarto, de Bernaldo de Quirós, bravo, hay en el primer tercio un precioso y artístico quite de Armillita chico, que se ovaciona.

Los demás, "a cero". En el segundo tercio dos pares superiores de Cuairán. En el tercero, en la primera parte, el toro domina al torero; en la segunda, el torero es dominado por el toro; en la tercera... sigue mandando el toro; en la última, Diego, con "alivios", le da media estocada delantera, afortunadamente de "efectos mortales", con la ayuda del tiempo. (Del santo). Se aplaude al cadáver del toro.

En los de Villalta
El segundo toro es un buen mozo en todo, de preciosa lámina y con muchos kilos. El primer puyazo se lo pone el Longinos en la panza, a pesar de lo cual, el de Terrones recarga con codicia como el resto de las varas, que las toma en el mismo lugar.

Villalta no hace nada notable con el capote. Al empezar la faena, el público protesta del número infinito de capotazos que le "regalan". Villalta hace una faena distanciada y sin parar, sin dominar ni mandar y que "se jalea", primeramente él acompañado del coro general. En la segunda parte mediano y una estocada baja, con un desplante trágico-bufo.

El quinto sale cojeando visiblemente de la mano derecha y se chilla y se protesta. Mientras se ordena la retirada toma dos varas con gran bravura y codicia. Le sustituye otro de Bernaldo de Quirós, bien de tipo y mal, muy mal de bravura.

La lidia impone el sopor, el tedio, el bostezo y el sueño. Palmas de tango a "todo trapo" y capotazo "a todo trapo". Villalta baila unos pases con toda clase de precauciones y mata de una estocada defectuosa. Siguen las palmas. ("Aquellas palmas").

También tenemos que acabar, eiegue, con la Deuda pública que es un lastre pesadísimo para nuestras relaciones internacionales. En cuanto a las Cortes, nuestros deberes se concretan a un partido de oposición al sistema burgués. No necesitamos ministros; nos bastan concejales y representantes en las Diputaciones y en Congreso para preparar nuestra labor. Después de las Cortes hay que mantener una agitación viva entre los trabajadores; hay que dirigir propagandas y llegar a la conclusión de que el pueblo tiene capacidad jurídica para legislar por sí. Ahora, el régimen futuro es una promesa; la revolución social es un hecho ya latente y al triunfo del socialismo rendirán una causa muy eficaz las mujeres. La mujer tendrá, en breve, el voto y pensará la influencia decisiva de la mujer en el ánimo del hombre. Invita a las mujeres a que colaboren intensamente en la obra socialista, que es distinta a la de los otros partidos, por la amplitud y extensión de su gran programa.

Termina pidiendo la sincera colaboración de todos, pues Napoleón, dice, pudo ser el gran Napoleón porque era un pequeño Napoleón cada uno de los soldados que le acompañaban en el triunfo. (Grandes y prolongados aplausos).

El acto, que ya decimos al principio, se vio concurridísimo, finalizó con unas palabras del presidente, llamando a la juventud a las filas del socialismo y a unir sus esfuerzos para la consolidación de la República, acabando con vivas a Pablo Iglesias, el socialismo internacional y a la República, que fueron fervientemente contestados.

A. GARCIA
24-5-31.
La Marsellesa y el Himno de Riego, cantados por Marcos Redondo. Pelé Melé, La Niña de la Mancha. Nuevos discos Odeón. Audición y venta, PAULINO, Plaza Mayor, 19 Relojería, Óptica

En los de Armillita chico
Al tercero, de Bernaldo de Quirós, Espinosa le torrea bien... y "sosamente".

El toro cumple en varas, haciendo Armillita chico un gran quite por su oportunidad, que el público no aplaude ignoramos "por qué". El matador pone tres pares de banderillas, superiores, con facilidad, haciendo la reunión de modo impecable y se le aplaude mucho, pero creemos que menos que debería.

El mejicano hace una faena para dominar, porque el "morito" no está para florituras y da una estocada alta, pero muy tendida; descabello. Y silencio en las masas.

Al sexto, que embiste muy bien a los de a pie y que recarga estupendamente en los caballos, Espinosa le torrea muy bien y muy cerca con el capote.

La bravura del toro da ocasión a un lío mayúsculo en el ruedo. Armillita pone un par vulgar, "mediante".

El toro llega bravo y suave a la muleta, y mientras Armillita chico sale en busca del toro, un espontáneo sufre una cogida.

El mejicano hace una gran faena con una serie de ocho naturales inmensos (ovación delirante). Sigue su gran faena y siguen los oles y la ovación. Media estocada superiorísima y oreja, salida en hombros, etc. Gran final.

V. BEJARANO
Mayo, 24-9-31.
JOSE BALLESTEROS POSADAS
Procurador de los Tribunales
Plaza Mayor, 20 (Edificio de Teléfonos)
CIUDAD RODRIGO

SUCESOS LOCALES

Niña arrollada por un automóvil
El domingo, en la Carretera de Béjar, un automóvil arrolló a la niña de siete años María Teresa Salas. Los que presenciaron el atropello creyeron, en un principio, que la criatura había quedado muerta, por la manera tan aparatosa en que fué arrollada. Al ser recogida la niña, no daba señales de vida, por la intensa conmoción cerebral que padecía.

Rápidamente fué trasladada a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante, don Julio Sánchez Baz, apreciaron a María Teresa conmoción cerebral, una herida contusa en la región occipital y erosiones en ambas piernas. Su estado fué calificado de pronóstico reservado, y después de curada, se la llevó a su domicilio, calle del Sol, número 5.

Una "pinchadita"
En la noche del domingo, y a consecuencia de una riña, resultó herido el joven de veintidós años Julián Domínguez, que vive en la calle de Libreros, número 5.

En la Casa de Socorro fué curado por el médico señor Juárez y el practicante señor Sánchez Baz, de una herida incisa en el antebrazo izquierdo, producida por arma blanca.

Accidentes de trabajo
Ayer, estando trabajando en sus respectivos oficios, tuvieron la desgracia de herirse los siguientes obreros: Argimiro Alonso, que habita en la calle del Doctor Riesco, 52, que presentaba una herida contusa en el dorso del pie izquierdo.

Juan Antonio Salvador, con domicilio en el Paseo de Canalejas, número 5, de contusiones en la región occipital y sacro-coxígea.

Enrique Iglesias, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Obispo Jarín, de quemaduras de primero y segundo grado en diferentes partes de la cara y cuello.

Francisco Alvarez Martín, de veintitrés años, con residencia en la calle Hornos 1., número 17, de herida contusa en la región parietal derecha.

Antonio Toval, de treinta y ocho años, que vive en la calle Rúa Antigua, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Todos ellos fueron curados en la Casa de Socorro por los médicos de guardia señores Hernández y Anciones y por los practicantes señores Sánchez Baz y Lorenzo.

NOTICIAS

Hemos recibido de Madrid, una nota de la izquierda revolucionaria y antimperialista, que acaba de constituirse con carácter provisional hasta su estructuración definitiva. La nueva agrupación aspira a crear un partido revolucionario y dispuesto a defender la República.

Su programa, muy radical, abarca, desde la creación de un ejército genuinamente revolucionario, a la nacionalización de los ferrocarriles y transportes. La nota termina invitando a todos aquellos que sientan las grandezas y exigencias de la revolución, a que se alistén en sus filas.

La nueva agrupación ya tiene filiales en algunas capitales y pueblos de España. Forman la comisión directiva provisional: Antonio Vázquez, Carmelo Morales, Graco Marsa, César Falcón, Ramón Auz, José María Benavent y Augusto M. Algrudo.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 10

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
-- Y RESPIRATORIO --
RAYOS X
Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

Se convoca el segundo Congreso nacional del partido republicano radical socialista, que se celebrará en Madrid durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 del presente mes de Mayo de 1931, en el teatro del Conservatorio (antes de la Princesa).

La sesión preparatoria se abrirá a las diez de la noche del día 27, y el horario de las demás será fijado por el mismo congreso. Integrarán el congreso: a) El Comité ejecutivo nacional.

b) Los consejos regionales, representados por uno de sus miembros, con un voto donae estén constituidos. c) Las representaciones de los órganos periodísticos oficiales del partido, con un voto.

d) Los fundadores firmantes del manifiesto de constitución del partido, con su voto personal.

e) Los representantes de las agrupaciones locales, con tantos votos como afiliados hayan cotizado en el año para los gastos del C. E. N.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Reunido el jurado designado por la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A., para emitir el fallo en el concurso de cuentos que organizó la revista "La Raza", acordó conceder el premio al trabajo presentado con el lema "Piccolo", y que lleva por título "Fuga de Sol". Resultando que la plica presentada con el cuento premiado no contiene el nombre y señas del autor, se hace público este hecho a fin de que pueda dirigirse a la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A., Príncipe de Vergara, 42 y 44, Madrid, justificando su personalidad con copia literal de dicho cuento.

Han sido, además, recomendados por el jurado los cuentos que llevan por lema "Agua Fuerte", "Estula" y "Vaga sin descanso". El fallo emitido se publicará íntegramente en la revista "Cosmópolis" del próximo mes de Junio, por haber cesado la publicación de "La Raza".

DOCTOR Miguel Moraza Ortega
CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina
Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio, Calle de Zamora.

ZOTAL
Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 8, entresuelo, derecha

PASTOS.—Se arriendan desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Noviembre de 1931, los pastos del término de Villalazán, para 700 ovejas de espigadero y 3.000 de hoja de viña. Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al señor Alcalde de Villalazán (Zamora).

Plaza de Toros de Plasencia
9 DE JUNIO DE 1931.—Monumental corrida de seis escogidos toros de don Gabriel González, para Marcial Lalanda (rey de la torería), Enrique Torres (valiente y elegante torero) y Domingo Ortega (fenómeno del día), disputado por todos los públicos, con patente única de estilo monumental.

Esta extraordinaria corrida por los Reyes del arte, elegancia y valor, no debe perderla ningún buen aficionado. DIA 10 JUNIO 1931.—Presentación de la GRANDIOSA BANDA COMICO TAURINA EL EMPASTRE, dirigida por su célebre creador, Rafael Dutrú Llapisera.

No lo olviden, el 9 y 10 de Junio próximo, a las corridas de feria de Plasencia. Encargar pronto las localidades.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches -- Servicio de automóviles a todos los trenes -- Calefacción central a vapor -- Baños ON PARLE FRANCAIS

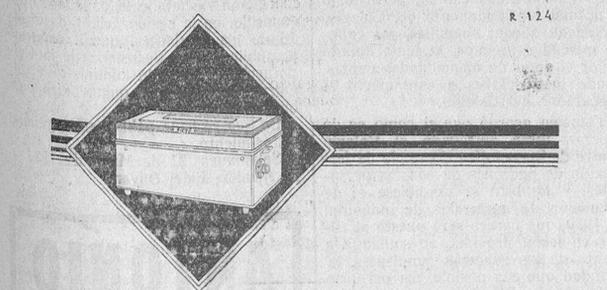
AGRICULTORES
Los afamados COHETES GRANIFUGOS son una seguridad para las COSECHAS contra las Tormentas y el Pedrisco. Son los que dan mejores resultados. Gran surtido en COHETES y FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas. Lo mejor que se fabrica.

Casa CARDENAS SAN PABLO 13 y 15
SALAMANCA
Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, caza, sport y campo.

FOTOGRAFIA ALMARAZ
Regala a todos los niños y niñas de Primera Comunión que se fotografien en su Casa, un bonito semismalte con la fotografía de cada niño dentro. Novios: ¿Quién hará vuestras fotografías de boda?

ALMARAZ
Señoras: ¿Quién hará preciosas y artísticas fotografías de sus niños?
ALMARAZ
DOCTOR RIESCO, NUM. 96 (TELEFONO NUM. 1.302)
SALAMANCA

Balneario de Caldas de Besaya (SANTANDER)
Reumatismo, Artritis, Ciática, Catarros y Cardiopatías
Gran Hotel, reformado recientemente. - Todo confort. - Verano delicioso, tranquilo y económico
A 70 metros del ferrocarril del Norte



TODA EUROPA.....

podrá usted oír con el nuevo receptor PHILIPS 2553 ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA. Es el receptor más potente y selectivo de cuantos existen. Solamente PHILIPS con sus famosas válvulas "pentodos" ha podido resolver el problema y lanzar al mercado un receptor enchufable a la corriente continua, que recibe con potencia y claridad inigualadas las emisoras europeas y del Norte de África.

Características más salientes del Receptor PHILIPS 2553: Sencillez de manejo, Potencia, alcance y claridad de audición. Recibe ondas de 200 a 2.000 metros. Escala iluminada. Dispositivo especial para la recepción de la emisora local. Dispositivo para reproducción de discos. Puede utilizarse con antena de cuadro y altavoces dinámicos o magnéticos.

PHILIPS
No olvide usted que PHILIPS construye también lámparas y armaduras para alumbrado perfecto.

ULTIMA HORA

EL CARDENAL SEGURA SE ENTREVISTA CON EL PAPA

Interesante decreto sobre reformas en el Ejército

MADRID

EL DECRETO DE REORGANIZACION DEL EJERCITO

Madrid. — En la Presidencia se ha facilitado copia de un Decreto de Guerra sobre reformas en el Ejército, y en cuya parte expositiva se dice que las reformas de la nueva agrupación están encaminadas a replantear las unidades orgánicas.

Las unidades existentes son, por su número, excesivas; por su contenido, débiles; por su coste, si se hubieran de mantener en punto de eficacia, numerosísimas.

Hallándose en curso la primera amortización voluntaria de personal, es oportuno plantear cuál es el límite y las necesidades de la defensa nacional.

La organización hacia el final de la guerra europea, establecido como tipo modelo de División el integrado por tres regimientos de Infantería. Las Divisiones españolas serán de cuatro, como en la actualidad.

Es criterio invariable del Ministro, mantener los cuerpos armados con la integridad del efectivo legal para impedir que el Ejército siga empleando en administrarse asimismo, una parte de su personal tan considerable como la que ahora se emplea.

Se procurará en la nueva organización corregir la mengua del efectivo útil de unidades por abusos de destinos.

Las plantillas de mando se han establecido con rigurosa exactitud, para que los cuerpos no sean un plantel de destinos superfluos.

La división costará en su estructura de una fuerza de artillería proporcionada al volumen de la Unidad. Estas unidades se podrán comparar con cualquiera otra similar extranjera.

Las diez y seis divisiones actuales, se reducen a ocho, pues no era posible mantener las diez y seis divisiones en estado de eficacia.

El nuevo sistema, compagina la utilidad y la reducción de gastos.

Establece el decreto verdaderas escuelas de educación militar, para el contingente anual de ciudadanos y previene cualquier contingencia en caso de peligro.

El tiempo de servicio en filas no pasará del indispensable para recibir la instrucción.

No se debe contar en tiempo de paz, con todo el material necesario para la movilización, porque es complicado, costoso y de continuo perfeccionamiento. Aplicar estas ideas a España, significa una gran reducción.

De momento se resuelve el problema de las Unidades permanentes, quedando el de formar los cuadros de complemento y otros, como el de la selección del Estado Mayor, fabricación y adquisición de material de guerra, etcétera.

Las reformas deben surtir efectos inmediatos en el presupuesto.

Al pasar de diez y seis a ocho las Divisiones, se suprimen 37 regimientos de Infantería, cuatro batallones de Montaña, nueve batallones de Cazadores, diez y siete regimientos de Caballería, uno de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros. Se organizan dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras.

Se conserva la División de caballería independiente, reduciéndose a diez los regimientos del arma.

Con esto, el presupuesto de guerra descenderá a una suma no inferior a doscientos millones.

La parte dispositiva consta de doce artículos, especificándose en ellos la forma en que se organizarán los regimientos y material de que dispondrán.

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

Madrid. — También se ha facilitado copia de un decreto del ministerio de Trabajo, para la rectificación del Censo electoral social.

Se dispone que cuantas asociaciones patronales y obreras deseen designar representantes en los organismos para la legislación de trabajo, acudan a la rectificación.

Se consideran asociaciones patronales, las civiles mercantiles que tengan cincuenta obreros. Se consideran obreras, las constituidas legalmente por trabajadores para su defensa profesional.

No se inscribirán las asociaciones de Cooperación, mutualidad y recreo.

El censo se divide en dos secciones: patronal y obrera.

Los grupos profesionales serán: Industrias de mar, agrícolas, alimentación, extractivas, metalurgia, material eléctrico y científico, construcción, confecciones, vestido, textiles, madera, transportes ferroviarios, prensa y artes gráficas, agua, gas y electricidad, transportes marítimos y aéreos, comercio en general, pastelería, servicios de higiene, Banca y Oficinas, espectáculos y otros.

En Enero de cada año, las sociedades remitirán al Ministerio, las rectificaciones con declaración jurada.

Se llevará un Censo especial, para los Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Pósitos de pescadores, Cooperativas, etcétera.

En el mes de Octubre, se publicarán las listas definitivas, que se revisarán anualmente.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

El viernes, 29 del corriente, a las siete de la tarde, se celebrará, en el salón de San Eloy, la 104 reunión de esta Asociación.

Los artistas encargados de ejecutar el magnífico programa, son: Enrique Iniesta, violinista, y Federico Quevedo, pianista. El primero, madrileño. Sus grandes condiciones y amor a la música le han colocado a la cabeza de los artistas españoles. A los once años fue contestado, por unanimidad, el "Premio Sarasate", y a partir de esta fecha, ha realizado numerosas tournées, dando conciertos en todas las sociedades culturales y filarmónicas, habiendo sido acompañado, muchas veces, por las orquestas Filarmónica de Madrid, Lasal y Clásica.

El pianista es canario, habiendo hecho todos sus estudios en Madrid, y ha colaborado en muchos conciertos con los más celebrados solistas.

El concierto demostrará, una vez más, que los artistas españoles valen tanto como puedan valer los extranjeros.

Dadas las buenas referencias que tenemos, podemos asegurar que los socios saldrán satisfechos del concierto.

El curso terminará con la reunión del mes de Junio, y el programa del viernes es el siguiente:

- I
- La Folia (tema con variaciones), Corelli-Kreisler.
- Gavota en mi mayor (para violín solo), Bach.
- II
- Sonata op. 8, Mozart.
- Allegro vivace.
- Andante sostenuto.
- Rondo Allegro.
- III
- Mazurka en la menor, Chopin Kreisler.
- El molino de viento, Couperin.
- Danza española ("de la Vida Breve"), Falla.
- Nada (herceuse), Falla.
- Danza de las brujas, Bazzini.
- Descansa de quince minutos.

RADIOFONICAS

En Méjico crece constantemente el interés por la radiodifusión

En Méjico, el interés por la radiodifusión ha sido hasta estos últimos tiempos casi nulo. No había más que unas estaciones pequeñas que daban emisiones destinadas a los oyentes de la localidad.

Durante el año pasado creció de tal manera el interés, que ahora existen más de treinta estaciones, lo que empieza a producir inquietud en los Estados Unidos, porque la mayoría de ellas trabajan con longitudes de onda que también se emplean en el país vecino. Entre ambas naciones no hay ningún acuerdo sobre radiodifusión y como los Estados Unidos y el Canadá poseían todas longitudes de onda media a Méjico no le quedó más remedio que radiar igualmente con estas mismas longitudes.

La estación que más perturbaciones causa en los Estados Unidos es la de XEW de 5 kw, situada a unos 14 kilómetros de la ciudad de Méjico. Esta emisora es muy moderna y está unida por hilos telefónicos con el estudio que está en la misma ciudad. Sus emisiones han tenido tanto éxito que la sociedad propietaria tiene el propósito de montar una red de estaciones organizadas por el "sistema de cadena" americano.

Si este proyecto llegase a ser una realidad, los Estados Unidos tendrían que sufrir perturbaciones mucho más graves que las actuales.

Sin embargo, es probable que en breve se reúnan en una conferencia las naciones de América del Norte y América Central, para discutir con toda amplitud el problema de la repartición de longitudes de onda; se aprovechará la reunión para fijar un punto de vista con relación a la Conferencia Internacional de Radiodifusión, que se reunirá en Madrid.

Emisiones con onda ultracorta

El aumento considerable durante estos últimos años de emisoras, ha traído como consecuencia que las gamas de longitudes que actualmente se emplean en la radiodifusión, sean insuficientes. Los técnicos de radio persiguen desde hace tiempo una solución para las numerosas dificultades que se presentan con relación a las longitudes de onda.

Los laboratorios de los Establecimientos Philips, en Eindhoven, están realizando experiencias de emisiones con ondas muy cortas para estudiar la posibilidad de las transmisiones radiofónicas en estas longitudes. Las emisiones experimentales de música con 7,85 metros comenzaron en el pasado mes de Febrero y se espera que den importantes resultados para la futura radiodifusión.

Los ingenieros continúan las experiencias en Amsterdam para estudiar en qué medida podrán servir estas emisoras de ondas "extracortas" como estaciones locales. Un descubrimiento importante es que las emisiones no se pueden recoger más que en el horizonte visual de la estación, de lo que se deduce que no puede causar perturbaciones a unos cuantos kilómetros de distancia.

LA CASA YAÑEZ Y EL PROGRESO COMERCIAL EN SALAMANCA

Así como en los demás sectores de la vida, en el Comercio se advierte una verdadera renovación de costumbres digna de todo encomio.

El comerciante moderno, representa el factor ineludible e indispensable entre el elemento productor y consumidor.

Del primitivo comercio al actual existe un verdadero abismo. Actualmente el comerciante, concede su mayor atención al mejor servicio de sus clientes, desarrollando su tabor

ñez, quien recientemente ha inaugurado un Establecimiento de "Ultramarios Finos" en la calle del Doctor Riesco, número 38. Establecimiento de primer orden, dotado de cuantos elementos se conocen hasta el día y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos aun en las plazas más importantes.

La fotografía que publicamos de este nuevo negocio, sirve de confirmación a cuanto decimos. En ella se observa al lado de una instala-

lubridad y frescura en los ramos de Fiambres, Quesos, Mantecas, Bombones, etc. etc.

Forman el conjunto de aparatos industriales, una hermosa Caja Registradora National, magníficas Balanzas Toledo, Molino eléctrico para café marca Hobart, cortadora de fiambres Van-Berkel M.º 8 aparatos Salan (medidores de aceite).

Muy sinceramente felicitamos a nuestro referido amigo don Demetrio Yañez, dueño de tan importan-



Interior del establecimiento del señor Yañez, en Salamanca

te casa comercial a quien, deseamos el éxito de negocio que corresponde a sus modernas iniciativas que por sí solo le acreditan de inteligente y experto Comerciante.

Concesionarios exclusivos para España y Portugal, R. Oyarzum y Compañía, S. en C. Agente general en esta zona, Victor Mulas, Claudio Moyano, 2, Valladolid.

Agentes locales Manuel García y Ulpiano Hernández.

Como revelación de lo que antecede, presentamos el caso de nuestro buen amigo don Demetrio Yá-

nes, quien recientemente ha inaugurado un Establecimiento de "Ultramarios Finos" en la calle del Doctor Riesco, número 38. Establecimiento de primer orden, dotado de cuantos elementos se conocen hasta el día y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos aun en las plazas más importantes.

La fotografía que publicamos de este nuevo negocio, sirve de confirmación a cuanto decimos. En ella se observa al lado de una instala-

lubridad y frescura en los ramos de Fiambres, Quesos, Mantecas, Bombones, etc. etc.

Forman el conjunto de aparatos industriales, una hermosa Caja Registradora National, magníficas Balanzas Toledo, Molino eléctrico para café marca Hobart, cortadora de fiambres Van-Berkel M.º 8 aparatos Salan (medidores de aceite).

Muy sinceramente felicitamos a nuestro referido amigo don Demetrio Yañez, dueño de tan importan-

te casa comercial a quien, deseamos el éxito de negocio que corresponde a sus modernas iniciativas que por sí solo le acreditan de inteligente y experto Comerciante.

Concesionarios exclusivos para España y Portugal, R. Oyarzum y Compañía, S. en C. Agente general en esta zona, Victor Mulas, Claudio Moyano, 2, Valladolid.

Agentes locales Manuel García y Ulpiano Hernández.

Como revelación de lo que antecede, presentamos el caso de nuestro buen amigo don Demetrio Yá-

nes, quien recientemente ha inaugurado un Establecimiento de "Ultramarios Finos" en la calle del Doctor Riesco, número 38. Establecimiento de primer orden, dotado de cuantos elementos se conocen hasta el día y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos aun en las plazas más importantes.

La fotografía que publicamos de este nuevo negocio, sirve de confirmación a cuanto decimos. En ella se observa al lado de una instala-

lubridad y frescura en los ramos de Fiambres, Quesos, Mantecas, Bombones, etc. etc.

Forman el conjunto de aparatos industriales, una hermosa Caja Registradora National, magníficas Balanzas Toledo, Molino eléctrico para café marca Hobart, cortadora de fiambres Van-Berkel M.º 8 aparatos Salan (medidores de aceite).

Muy sinceramente felicitamos a nuestro referido amigo don Demetrio Yañez, dueño de tan importan-

te casa comercial a quien, deseamos el éxito de negocio que corresponde a sus modernas iniciativas que por sí solo le acreditan de inteligente y experto Comerciante.

Concesionarios exclusivos para España y Portugal, R. Oyarzum y Compañía, S. en C. Agente general en esta zona, Victor Mulas, Claudio Moyano, 2, Valladolid.

Agentes locales Manuel García y Ulpiano Hernández.

Como revelación de lo que antecede, presentamos el caso de nuestro buen amigo don Demetrio Yá-

nes, quien recientemente ha inaugurado un Establecimiento de "Ultramarios Finos" en la calle del Doctor Riesco, número 38. Establecimiento de primer orden, dotado de cuantos elementos se conocen hasta el día y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos aun en las plazas más importantes.

La fotografía que publicamos de este nuevo negocio, sirve de confirmación a cuanto decimos. En ella se observa al lado de una instala-

lubridad y frescura en los ramos de Fiambres, Quesos, Mantecas, Bombones, etc. etc.

Forman el conjunto de aparatos industriales, una hermosa Caja Registradora National, magníficas Balanzas Toledo, Molino eléctrico para café marca Hobart, cortadora de fiambres Van-Berkel M.º 8 aparatos Salan (medidores de aceite).

Muy sinceramente felicitamos a nuestro referido amigo don Demetrio Yañez, dueño de tan importan-

te casa comercial a quien, deseamos el éxito de negocio que corresponde a sus modernas iniciativas que por sí solo le acreditan de inteligente y experto Comerciante.

Concesionarios exclusivos para España y Portugal, R. Oyarzum y Compañía, S. en C. Agente general en esta zona, Victor Mulas, Claudio Moyano, 2, Valladolid.

Agentes locales Manuel García y Ulpiano Hernández.

Como revelación de lo que antecede, presentamos el caso de nuestro buen amigo don Demetrio Yá-

nes, quien recientemente ha inaugurado un Establecimiento de "Ultramarios Finos" en la calle del Doctor Riesco, número 38. Establecimiento de primer orden, dotado de cuantos elementos se conocen hasta el día y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos aun en las plazas más importantes.

La fotografía que publicamos de este nuevo negocio, sirve de confirmación a cuanto decimos. En ella se observa al lado de una instala-

lubridad y frescura en los ramos de Fiambres, Quesos, Mantecas, Bombones, etc. etc.

Forman el conjunto de aparatos industriales, una hermosa Caja Registradora National, magníficas Balanzas Toledo, Molino eléctrico para café marca Hobart, cortadora de fiambres Van-Berkel M.º 8 aparatos Salan (medidores de aceite).

Muy sinceramente felicitamos a nuestro referido amigo don Demetrio Yañez, dueño de tan importan-

PROVINCIAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Granada. — Don Fernando de los Ríos ha hecho unas declaraciones, diciendo que a las Cortes se llevarán los problemas nacionales, para que sean solucionados de manera formal.

Ha dicho, también, que recibe multitud de cartas de diversas naciones extranjeras, interesándose por cuanto en España se está realizando.

Quiere el señor de los Ríos que la legislación española esté orientada en un sentido ampliamente moderno.

Cree que los partidos políticos deben ultimar sus programas antes de ir a las Cortes, para evitar que éstas se conviertan en un torneo oratorio.

Terminó diciendo que su designación para candidato por Granada, correspondía hacerla al partido.

EL PISTOLERO FECED

Alicante. — El pistolero Feced, que ha sido detenido en Andalucía, acusado del asesinato del Noy del Sucre, estuvo aquí algún tiempo hospedado en una casa inmediata al cuartel de la Guardia civil.

Su hospedaje lo abonaba directamente la Dirección general de Seguridad, por haberse enterado de que Feced se gastaba el dinero y no pagaba a la patrona.

También parece que se gastó el dinero que recibió para adquirir un moto, con la que hacer propaganda por la provincia.

EXTRANJERO

DECLARACIONES DE LERROUX

París. — Interrogado el señor Lerroux ha manifestado que regresa muy satisfecho de su estancia en Ginebra.

Uno de los principales asuntos que fueron discutidos en la reunión, fué el de la crisis económica que sufre Europa, pero que la transigencia de todos abrió el camino para una solución cordial.

Ha añadido que ha despertado interés y curiosidad la presencia del representante de Rusia en Ginebra, que ha aportado a la reunión sugestivos puntos de vista e iniciativas interesantes.

Se muestra muy satisfecho de la acogida que se ha dispensado en Ginebra a España.

El señor Lerroux regresará hoy a Madrid.

EL CARDENAL SEGURA, RECIBIDO POR EL PAPA

Ciudad del Vaticano. — El cardenal Segura conferenció hoy con el Ministro de Estado de la Santa Sede y el subsecretario.

Por la tarde fué recibido por el Papa, durando la entrevista media hora.

RIVERA

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1924. Administración y Librería de Náyez, 1.018.

HABLANDO CON DON JOSE CALVO

Ayer sostuvimos una breve conversación con el secretario del Gobierno civil, don José Calvo, que, por ausencia del gobernador, está actuando en el despacho de asuntos.

La tranquilidad en la provincia, nos dijo, es radical.

También nos manifestó que, con objeto de que en Salamanca, y para las obras que se están ejecutando, no faltase piedra de Villamayor, debido a la resistencia en traerla que hacían algunos elementos de aquel punto, había dictado determinadas órdenes, consiguiendo vencer dicha resistencia.

Finalmente, nos dijo que le habían visitado comisiones de los pueblos de Cepeda, Mogarraz, El Tejado y Arcediano.

Asimismo le visitó el alcalde de Aldeaseca de la Frontera.

DESDE EL 21 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

ÁGUAS AZOADAS

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DEL SECRETARIADO LOCAL DE SALAMANCA

Presidió don Emigdio de la Riva y Garzón y concurrieron los vocales don Joaquín Muñoz, don Claudio Beato Méndez, don Tomás Rodríguez Rubio, don Pedro Herrero Varas, don Inigo Villoria Pérez y don Tomás Criado Sánchez, y el secretario don Ladislao Sánchez Hernández.

La junta conoció y resolvió acerca de los asuntos siguientes:

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Acordó su satisfacción a doña María García Costa, viuda del secretario que fué de Encinas de Abajo, don Belisario Vicente Polo, fallecido el 25 de Abril de 1931, el socorro reglamentario, mediante hallarse en condiciones legales para obtenerlo.

Acordó no haber lugar a satisfacer el socorro solicitado por doña Albina Sandoval, viuda del secretario del Ayuntamiento de Foroleada, don Daniel Alonso Sánchez, fallecido el 17 de Mayo actual, por no hallarse en condiciones reglamentarias para obtenerlo; lamentando la junta verse obligada a adoptar este acuerdo denegatorio, en estricta observancia del Reglamento.

Conoció la junta de los proyectos de estatutos de Mutualidades y del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales y provinciales, que han sido formados por el Colegio central, acordando se encargue de dar su dictamen el vocal de la junta don Inigo Villoria Pérez, que se tenga éste como de la junta de gobierno y se envíe al Colegio central.

Quedó enterada la junta de que el señor presidente de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, don Tomás Marcos Escrivano, atendiendo, con gran deferencia, al ruego del Colegio, ha ofrecido que en esta misma semana será abonado el premio de formación de padrones de cédulas personales del año 1930. La junta vivió con satisfacción esta decisión justísima de la excelentísima Corporación provincial y en justa correspondencia acordó interesar de todos los secretarios intervinientes eficazmente en sus respectivos Ayuntamientos, para que en breve plazo liquiden y abonen a la Diputación provincial cuantos débitos tengan con la misma por cédulas personales y otros conceptos, y coadyuven con todo celo y actividad al mejor desempeño de los servicios que tengan relación con la Corporación provincial.

Conoció la junta de un telefonema y carta del secretario de Lumbrales, participando haber sido suspendido por la Comisión gestora de dicho Ayuntamiento, sin cumplir los requisitos legales. El señor presidente dió cuenta

de la visita que con este motivo había hecho al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y de los antecedentes que tiene sobre el caso, que fueron ampliados por los vocales señores Villoria y Herrero Varas, acordando la junta interesar del secretario referido entable los recursos legales que establece el Estatuto municipal y Reglamento vigentes, contra el acuerdo de suspensión, prestando el Colegio el apoyo debido al compañero citado.

Quedó enterada la junta de que existe un crecido número de colegiados que están en descubierto del pago de cuotas ordinarias y de la Sección especial de Socorros, dando este lugar a que el pago de socorros sufra un lamentable retraso. Reconoció la junta que esta morosidad en el pago de cuotas, obedece principalmente a no haber sido entregados al Colegio los padrones devengados por formación de padrones de cédulas personales, matriculas de industrial y padrones de automóviles, los cuales se aplican al pago de indicadas cuotas; pero como el normal funcionamiento del Colegio, no puede quedar supeditado al cobro de indicados premios, la junta acordó exigir el pago de mencionadas cuotas, dando instrucciones a este efecto al procurador del Colegio.

También acordó que si como es de esperar, fuere entregado al Colegio dentro de breves días el premio de formación de padrones de cédulas personales, y también se percibiese el de formación de matriculas de industrial de 1930, que parece será puesto al cobro en fecha próxima, se satisfaga a cuenta de los socorros pendientes, la cantidad que sea posible, sin perjuicio de entregar el resto en el momento que las cuotas sean hechas efectivas.

El vocal don Pedro Herrero Varas, se hizo intérprete de las quejas de algunos secretarios del partido de Ciudad Rodrigo, referente a que los respectivos alcaldes tienen dadas órdenes a los carteros de que les lleven a su propia casa la correspondencia oficial, que ellos mismos abren, sin intervención del secretario, al cual se la entregan después, cuándo y cómo quieren, todo esto con perjuicio del mejor servicio y contraviniendo lo dispuesto en el número 3.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, que dice corresponde al secretario abrir la correspondencia oficial y recibir las solicitudes e instancias, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 30 de Diciembre de 1924. La junta acordó aconsejar a los secretarios que se hallen en este caso, lo pongan en conocimiento del señor Gobernador civil, tanto para evitar incurrir en responsa-

bilidades, que el extravío o retraso en llegar a su poder la correspondencia pudiera originar, como para que esta superior autoridad imponga el cumplimiento de lo estatuido.

Por último, el vocal don Tomás Rodríguez Rubio, dió cuenta de la reunión de secretarios del partido de Alba de Tormes, celebrada el día 18 del actual y de los acuerdos en ella adoptados, de los cuales quedó enterada la junta, acordando que los de carácter general sean puestos en conocimiento de la junta central, interesando se tengan en cuenta y en los de carácter local, atenderlos debidamente.

Para bodas, grandiosos regalos en plata de ley y cristal; relojes oro de ley, el mayor surtido, las mejores marcas. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Platería. Relojería

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Proyecto de reforma de la alineación oficial de la calle del Pozo Amarillo

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento un proyecto de reforma de la alineación oficial de la calle del Pozo Amarillo, en la sesión celebrada el día 18 de los corrientes, queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, Negociado administrativo de Obras, por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 21 de Mayo de 1931.— El Alcalde, Fidel Olivera.

ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

MARCEL

GARANTIZADA POR UN MES

PARIS NEW-YORK

DR. RIESCO, 16

AGUILERA, 2

TELEFONO 12-23

AGRICULTURA

LABORES DEL CAMPO.-EL BARBECHO

La práctica del barbecho, tan útil en agricultura, data de tiempos lejanos, y sobre el transcurso de ellos, se viene modificándose continuamente a medida que la agricultura se hace científica, y nos enseña a no hacer las cosas por rutina, sino siempre sabiendo por qué se hacen, cómo y cuándo han de hacerse.

Voy a explicar hoy el objeto que se persigue con el barbecho, clases de barbecho, tierras en que es necesario y tierras en donde económicamente, mediante abonos químicos y labores a la moderna, conviene suprimirlo.

Antiguamente, cuando se cultivaban las tierras varios años seguidos con una misma planta, se veía la necesidad de dejar descansar la tierra, que así decían, y las abandonaban por un período de tiempo casi igual al que la habían tenido ocupada, tiempo que juzgaban necesario para reponerse, del empobrecimiento que sobrevino por la cultura continua de una misma planta.

Rodando el tiempo, la necesidad de producir más y mejor, ha venido reformando estas normas. Pues luego se labró el terreno reduciendo cada vez más el tiempo, después se emplearon abonos, después se establecieron alternativas de cultivos, empleando plantas diferentes para aprovecharse de los diferentes componentes del suelo, de las diferentes profundidades, o ya como medio para combatir enfermedades o plantas inútiles, y últimamente como medio seguro y eficaz para asegurar la humedad para los cultivos a que se prepara.

Hoy, en el barbecho completo de un año, durante cuyo tiempo se le dan las labores necesarias para prepararle a la siembra subsiguiente buscando la época y razón más oportunas, y con estas labores se persiguen las siguientes ventajas: Requiere una labor primera profunda, que mulla y haga buen suelo, facilitando así la entrada de las aguas de lluvia de todo el invierno, que se van empapando en las capas más profundas de subsuelo, y este agua, una vez cogida por el subsuelo, no debe dejarse perder por evaporación, a cuyo fin vienen las labores siguientes de primavera, que son las que lo guardan para la próxima cosecha.

Con esta labor primera se consigue, además, extirpar las malas hierbas que tanto perjuicio causan; la avivación del suelo facilitando la descomposición de las materias orgánicas y la propagación de microorganismos químicos o biológicos que transforman y disgregan la tierra, utilizando para ello la acción de los agentes atmosféricos, fijando el nitrógeno del aire, formando así un suelo activo profundo donde puedan desarrollarse las raíces de las plantas.

En las tierras de barbecho los agentes atmosféricos obran sobre los elementos de las tierras descomponiéndolos químicamente sus partículas, bajo la acción lenta del ácido carbónico y oxígeno del aire, la humedad de las lluvias y otros meteoros que aumentan los principios solubles, dando así explicación del verdadero concepto de la tierra arable, que se hace patente al efecto reconocido del barbecho, reconociendo la labor química de las labores.

El poder retentivo de la tierra, hace que los principios solubles no sean arrastrados a las capas inferiores, sino que se observa lo contrario, pues las aguas de los drenes en el análisis dan débiles cantidades de potasa, ácido fosfórico y amoníaco; los principios solubles útiles a las plantas, quedan retenidos en el suelo activo para ser utilizado por las plantas, dependiendo el grado de riqueza de las tierras de la cantidad de estos elementos, que importa mucho conocerlos, así como saberlos reponer cuando se agotan, esto lo demuestra el hecho de que a pesar de la acción continua de las aguas en el transcurso de los años, no ha debilitado por exceso de lavados de la capa superficial, sino que generalmente se conserva el suelo activo más fértil que el subsuelo, en disposición de producir sólo con la influencia del barbecho cosechas remuneradas.

De aquí los perniciosos efectos que se observan cuando con labores demasiado profundas, se mezcla el suelo activo con el subsuelo; operación que debe hacerse poco a poco, dando labores cada vez más profundas, así formar un suelo activo de grande espesor, enriquecido por el efecto continuo de las lluvias, del oxígeno del aire, del sol y de las labores del cultivo mecánico.

El número de labores que se da al barbecho, es variable, obedeciendo más a prácticas locales que a una base científica. Siendo la costumbre más racional, dar una labor profunda de alzar en otoño con arado de vertedera volteando bien la tierra con buen tempero, así se deja el terreno bien mullido para que las aguas de invierno se almacenen todas en el subsuelo. Si por las malas condiciones del terreno no quedase bien desmenuzada la tierra, debe darse otra labor normal a la primera, o sea travesando los surcos de antes, esta labor de bina puede ser algo más superficial que la anterior. Siendo muchas veces esto ya suficiente para obtener un buen barbecho, completando estas labores con unos pases de grada en primavera y verano, que dadas a su tiempo, logran tener el campo siempre mullido, limpio y con humedad suficiente.

Las condiciones meteorológicas, y el estado de la tierra, y el cultivo a que se le prepara, nos marcarán, si es necesario dar las labores de terciar y hasta cuartear en primavera. Estas labores fuertes para la época en que se dan, ya verano, secan demasiado la

tierra, resultando casi siempre de efectos contraproducentes, pues la tierra, extremadamente seca y escaldada por el sol, resulta esterilizada e inerte, impropia para el cultivo, pues en ese estado pierden su vida los microorganismos que actúan en su descomposición, paralizando su acción de transformar mediante calor y humedad convenientes, los principios que se hallan en la tierra en estado pasivo transformándolos en medio eficaz activo, que es lo que le da la fertilidad a las tierras.

Un pase de grada, hace mejores efectos respecto a destruir males, hierbas, romper la corteza superficial, conservar la humedad y airear la tierra sin secarla, pues siempre es la misma tierra la que está encima actuando de tapadera e impidiendo la desecación de las capas inferiores, resultando un trabajo más perfecto que las labores de terciar y cuartear, y a la vez menos trabajadoras que éstas.

Siendo el objeto principal del barbecho guardar las aguas de lluvias del invierno, hay que evitar su pérdida por evaporación, para que no resulte estéril todo el trabajo de las labores que hemos efectuado, consiguiéndose esto mediante pases de gradas después de cada lluvia, cuando por efecto de la desecación se forme costra en el terreno, el agricultor dará un pase de grada para destruirla, siendo, por lo tanto, variable en cada localidad y año el número de gradeos.

El "medio barbecho" que alcanza el lapso de tiempo desde el verano hasta la primavera siguiente, es también muy útil y recomendable. Pues aprovecha el tiempo que media entre la alterativa de dos plantas diferentes, como cereales y leguminosas. Para ello es necesario alzar el rastrojo una vez hecha la recolección de cereales, con un arado ligero o polisurco con una profundidad de seis a ocho centímetros; luego en otoño una labor de vertedera profunda y a fines de invierno labor de bina y preparación a la vez para la siembra. El alzamiento del rastrojo trae los inconvenientes propios de la estación de verano, la carencia de brazos en esta época y la costumbre de pastar los ganados en los rastrojos aumentan la dejadez de esta buena práctica, que los agricultores inteligentes debieran ensayar y labrar en cuatro o seis fincas la media de cada una y dejar la otra mitad como testigo, dar luego las labores a todo por igual y cerán que a la cosecha siguiente se ha de notar la diferencia.

Los "barbechos semillados" en aquellas tierras pobres en materia orgánica, también es práctica buena, pues se siembran de una leguminosa, veza, altramuiz, trébol, colza, alfalfón, etcétera y se mantiene el ganado durante la salida del invierno y primavera, engorde de corderos..., y a fines de primavera se alza y completa el barbecho; con esta práctica se enriquece a la tierra en materia orgánica y nitrógeno recomendable para tierras a las que es difícil llevar abonos, por difícil acarreo u otras causas.

Visto el objeto del barbecho, fácil es

deducir sus ventajas y sus inconvenientes. Ventajas muchas y buenas, según hemos explicado, pues asegura y aumenta las cosechas si está bien administrado.

Inconvenientes, uno voy a señalar muy gordo, que es la pérdida de una cosecha, con las labores de todo un año, más contribución y renta de la tierra.

El barbecho, muy útil en una época en que los abonos de comercio no se encontraban en el mercado, y las culturas de plantas escardadas no resistían, "no tiene hoy razón de ser" en comarcas de cultura intensiva, con los modernos métodos de cultivo en líneas, que permite hacer el "barbecho continuo" al lado de las plantas cultivadas. Pues ese descanso de un año de barbecho, es completamente inútil, es más barato adoptado los nuevos métodos de cultivos en líneas, restituir en abonos, orgánicos y minerales de una manera racional los elementos que integran una buena cosecha, y tenerla cada año, hagan cuenta cada uno en su casa y se convencerán.

En las tierras francas, en las de fondo, en las tierras frescas y buenas, no debe perderse un año con el barbecho, "el barbecho es muy caro", es preciso ir ensayando los métodos modernos de cultivo en toda su integridad, y poco o poco ir transformándolo todo a medida que se vaya aprendiendo. Los tiempos modernos exigen con menos gastos y menos esfuerzos, más saneados ingresos, programa que la Liga Nacional de Campesinos quiere desarrollar en sus Campos de Demostración, ¡adelante Campesinos! (Prohibida la reproducción).

NOTICARIO AGRICOLA

La producción de trigo en India

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de la India un telegrama comunicando que sobre la base de la primera evaluación de la producción, la cosecha de trigo de este año se prevé en 94,4 millones de quintales, contra 100,2 el año pasado y 87,4 y en media en el quinquenio precedente.

La superficie destinada al trigo en Australia

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de Australia un telegrama comunicando que la superficie que se sembrará este año con trigo resultará probablemente inferior en 1/4 aproximadamente a la cultivada el año pasado. La superficie con trigo que había aumentado de 4.100.000 hectáreas en 1925 a 4.700.000 en 1926; a 5.000.000 en 1927; a 6.000.000 en 1928 y en 1929, y a 7.300.000 en 1930, se elevaría en efecto este año a casi 5.400.000 hectáreas.

Estado de los cultivos en los Estados Unidos

Dicho Instituto también ha recibido un telegrama del Gobierno de los Estados Unidos comunicando las siguientes informaciones: el estado de cultivo del trigo de otoño sigue siendo bueno. Para el trigo de primavera se desea una mayor humedad. Las siembras del maíz proceden muy bien. El estado de cultivo del algodón ha mejorado durante la última semana.

V. MORENO

MERCADOS

Abonos

Cotizamos:
Superfosfato de Hueso 18/20 % ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 15.
Superfosfato de Cal 18/20 % ácido fosfórico soluble, 13,50.
Superfosfato de Cal 16/18 % ácido fosfórico soluble, 12,50.
Superfosfato de Cal 13/15 % ácido fosfórico soluble, 11,70.
Sulfato de Amoníaco 20/21 % ázoe, 41 pesetas.
Nitrato de Sosa 15/16 % ázoe, pesetas 46,50.
Nitrato de Cal 15/16 % ázoe y 28 % de cal, 44,50.
Sulfato de Potasa 90/92 % equivalente a 49/50 % potasa pura, 36,25.
Cloruro de Potasa 80/85 % equivalente a 50/51 % potasa pura, 29,50.
Sulfato de Hierro en grano, 12,50.
Sulfato de Hierro en polvo, 13.
Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 % ázoe y 2/3 % de ácido fosfórico, 40.
Guano "Sant Jordi" núm. 1, 7/8 % ázoe, 9/10 % ácido fosfórico y 5/6 % potasa, por saco de 70 kg., 22,50.
Guano "Sant Jordi" núm. 2, 5/6 % ázoe, 6/7 % ácido fosfórico y 2/3 % potasa, por saco de 70 kg., 20.
Cianamida de Calcio 19/20 % ázoe y 60 % cal, 37,50.

Acéite de oliva

Corriente bueno, tasado, 195,65 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, 204,35.
Clase fina, 221,75.
Idem extra, 230,45.
Mercado sostenido.

Acéite de orujo

De color verde primera, de 113,10 a 117,40.
Amarillo primera, de 134,70 a 139,15.
Idem segunda, de 113,10 a 117,40.
Fermentado, de 95,65 a 100.
(Sin envases).

Acéite de coco

Blanco (con envase), 140.
Cochín, 157.
Palma, 200.

Acéite de linaza

Crudo (sin envase), 165.
Cocido, 173.
Incoloro, 195.
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).
Llegadas en la estación del Morrot

9 vagones de aceite andaluz y 15 del país.
Por mar entraron 230 bidones de aceite andaluz.

Trigos

Candeal Castilla, de 46 a 47,25 pesetas los 100 kilos.
Mancha Candeal, de 46,50 a 47.
Aragón, de 47 a 49.
Navarra, de 47 a 48.
Extremadura blanquillos, de 43,75 a 44,25.
Idem Crucher, de 45 a 45,50.

Harina

Entera media fuerza, de 71,50 a 72.
Extra blanca superior, de 67,50 a 69.
Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.
Número 3, de 40 a 44.
Número 4, 43,35.
Segundas, 36,60.
Terceras, 30.
Cuartas, de 26,50 a 27.
Entera fuerza, 68.
Número 4, de 37 a 38,50.
Segundas, 32.
Terceras, 29.
Cuartas, 27.

Arocés

Benloch cero, de 47,50 a 49,50.
Idem Florete, de 50 a 52.
Idem Selecto flor, de 53 a 55.
Idem Superior (granza), de 56 a 58.
Idem Maizado corriente, de 49 a 51.
Idem Selecto, de 52 a 54.
Idem Extra, de 54 a 56.
Bomba puro corriente, 85.
Idem superior, 98.
Idem extra, 110.

Azúcares

Parece que los fabricantes tratan de ponerse de acuerdo para sostener los precios o aumentarlos a ser posible.
De momento podemos indicar la siguiente cotización:
Miel, de 141 a 143 pesetas los 100 kilos.
Terciado, de 144 a 146.
Centrifugo remolacha, de 154 a 156.
Quebrado claro, de 153 a 155.
Blanquillos, de 155 a 157.
Granitos superiores, de 157 a 159.
Blancos primera refinados, de 221 a 223.
Idem terrón P. G. Aragón, de 161 a 163.
Idem P. G. Andaluz, de 161 a 163.
Plaquetas, de 203 a 205.
Cortadillo, de 210 a 214.

Cacaos

Acaba de llegar el vapor "Legazpi", correo de Fernando Póo, conduciendo de aquella procedencia unos once mil sacos, siendo 8.362 para nuestro puerto.

Los precios no han sufrido ninguna variación, continuando la misma cotización anterior, o sea:

Guayaquil Arriba, de 600 a 610.
Idem Balao, de 580 a 590.
Fernando Póo primera, de 395 a 405.
Idem segunda, de 380 a 390.
Idem tercera, de 365 a 375.
Idem cuarta, de 335 a 345.
Caracas primera, de 645 a 675.
Idem segunda, de 585 a 595.

COMESTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes más firmes: los carbones mantienen sus bajos tipos, con excepción de las antracitas que se encuentran en inusitada demanda.

Los tipos de venta son, a saber:
Cardiff brasa, 125.
Cardiff primera, 95.
Rhonda Fragua, 100.
Antracita cobbles, 175.
Antracita Beans, 140.
Antracita peas, 105.
Antracita nuts, 180.
Llama Ben Sp., 92.
Newcastle, 82.
Cok Garestiel, 135.*
Cok Patent, 120.
Panec corona, 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Los turnos han mejorado, los buques cargan con menor número de días de espera aun cuando este fenómeno acontece cada año en la actual estación.

Los precios son como sigue:
Para industrias libres:
Cribado, 82.
Galleta, 82.
Granza, 70.
Menudo, 64.
Pesetas por tonelada sobre carro muelle, precio neto.

Carbones vegetales

Carbones.—Todas las clases continúan siendo solicitadas en especial galletas y cribado; las existencias son muy limitadas y los embarques se hacen directamente de la producción.

Se detallan a los precios siguientes:
Carbón encina, 236 pesetas.
Idem alcornoque, 236.
Por cantidad de tonelada.

CUEROS

Pielés en bruto

Cordobeses superior, kilo, 4,30 pesetas.
Cordobeses desechos, 3,30.
Correntinos superiores, 3,90.
Correntinos bajos, 2,30.
Concordias superiores, 3,70.
Montevideos superiores, 3,70.
Entre-Ríos superiores, 3,55.
Paraguayos superiores, 3,00.
Buenos Aires superiores, 3,40.
Cuyabanos, 2,80.
Beceros Córdoba, 4,40.
Beceros Montevideo, 4,00.
Beceros Ríos, 3,00.
Colombias segunda, 3,30.
Oblombias de la Costa, 3,00.
Colombias Bogotá, 4,15.
Chinos primera, 14/20 lb., 4,40.
Chinos segunda, 14/20 lb., 3,30.
Karrach eos primera, 2/8 lb., 2,25.
Karracheos primera, 8/13 lb., 4,50.
Kurracheos segunda, 8/13 lb., 3,60.
Calcutas Agra D. 12/16 lb., 4,50.
Calcutas Agra R. 12/16 lb., 4,10.
Calcutas Dacca Bds. 7/8 lb., 4,50.
Calcutas Dacca MDS. 7/8 lb., 3,50.
Abisinias primera, 3,50.
Abisinias segundas, 3,00.
Cueros Madrid 7/10 kg., 5,00.
Idem 11/15 kg., 4,50.
Idem 16/22 kg., 3,30.
Mercado desorientado por efecto de las oscilaciones de los cambios, sin embargo los compradores demuestran mejor predisposición de adquirir.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
Blancas, primera
Merina superior (trashumante), 9,50 pesetas kilo.
Merina corriente (estante), 8,75.
Merina inferior, 8,25.
Entrefina fina superior, 7,50.
Entrefina corriente, 7,00.
Entrefina inferior, 5,75.
Ordinaria, 4,50.
Churra, 4,00.

Primeras, peinado

11,50 pesetas kilo.
Merina corriente (estante), 10,75.
Merina inferior, 10,25.
Entrefina fina superior, 9,50.
Entrefina corriente, 9,00.
Entrefina inferior, 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), 6,75 pesetas kilo.
Merina corriente (estante), 6,50.
Merina inferior, 6,25.
Entrefina fina superior, 5,00.
Entrefina corriente, 4,50.
Entrefina inferior, 4,25.
Entrefinas idem, 4,50.

Blancas, garras

Merina, 5,00 pesetas kilo.
Entrefina, 4,50.

Pardas, primera

Merina, 6,50 pesetas kilo.
Entrefina superior, 6,25.
Entrefina corriente, 5,50.
Entrefina raya, 5,75.
Entrefina inferior, 5,25.

Pardas, peinado

Merina, 8,50 pesetas kilo.
Entrefina superior, 8,00.
Entrefina corriente, 7,25.
Entrefina raya, 7,50.
Entrefina inferior, 6,75.

Pardas, segundas

Merina, 5,00 pesetas kilo.
Entrefina superior, 4,25.
Entrefina corriente, 4,00.
Entrefina raya, 4,00.
Entrefina inferior, 3,75.
Merinas, garras, 4,25.
Entrefinas idem, 3,75.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 23 Mayo 1931.

La finanza y el comercio británicos

La electricidad, que en la Gran Bretaña desempeña un papel tan importante en la reacionalización de la industria de la postguerra, va progresando constantemente. Esta actividad está basada, principalmente, en la ley de Electricidad (suministro) de 1926, que tiene por objeto primordial enlazar las centrales generadoras de fuerza mediante una extensa red de cables aéreos, conocida vulgarmente con el nombre de "Reja". Todo el país ha sido dividido en unas doce grandes áreas administrativas; se han construido grandes y nuevas centrales generadoras; se han ampliado las centrales pequeñas o se han cerrado. Con esta legislación se aspira, mediante la concentración de producción de fuerza y la "estandarización" del suministro, a que gozase de fuerza barata hasta las más remotas y rurales partes del país.

Ha habido, sin embargo, un gran vacío en este programa. Las grandes redes de ferrocarriles de línea principal funcionaban todavía con locomotoras impelidas por vapor. Verdad es que en años recientes se ha efectuado el cambio de tracción, adoptándose la electricidad en muchos servicios de ferrocarriles locales, siendo el más importante el ferrocarril del Sur, el cual se ha beneficiado de manera tan enorme con la electrificación de su red suburbana, que actualmente está procediendo a la conversión de su línea de cincuenta millas entre Londres y Brighton, y espera, mediante esta modernización, recobrar una parte considerable del tráfico de viajeros que ha perdido y que utiliza actualmente el servicio de coches-automóviles. Pero los otros grandes ferrocarriles han hecho hasta ahora muy poco o nada por cambiar sus redes de transporte de línea principal.

El ministro de Transportes nombró en Septiembre de 1929 un pequeño, aunque capacitado Comité, para examinar los aspectos económicos y de otro género de la electrificación de las redes de ferrocarriles de la Gran Bretaña, con referencia particular al funcionamiento de las líneas principales. Este Comité estaba constituido por el jefe de una gran Casa de ingeniería,

lord Weir (presidente, y de aquí su nombre, Comité Weir), por el gerente jefe del ferrocarril de Londres y del Nordeste, sir Ralph Wedgwood, y por un eminente contador titulado sir William McLintock. La elección de presidente fue particularmente acertada, pues lord Weir fué quien presidió un Comité anterior, cuyo dictamen dió resultado la legislación de 1926, a la que antes nos hemos referido.

Este Comité Weir, que acaba de emitir informe, ha llegado a ciertas conclusiones unánimes de gran importancia. Recomienda que todos los ferrocarriles británicos sean electrificados por completo en el espacio de unos quince años. Esto envolvería la sustitución de la tracción de vapor en 51.500 millas de vía y apartaderos, mediante un coste de 261 millones de libras. Además, se cree que sería necesario gastar 45 millones más de libras en intensificar y acelerar la electrificación de líneas suburbanas y otros 80 millones de libras esterlinas para otros gastos necesarios que habría de hacer la Junta de Electricidad Central ya existente. La suma total que esto representa, por lo tanto, es la asombrosa de 386 millones de libras.

El proyecto está basado en la suposición de que toda la fuerza eléctrica requerida por los ferrocarriles habría de ser suministrada por la "Reja" nacional y enviada directamente a las líneas para utilizarla en los trenes.

Es evidente que una Empresa tan colosal como la bosquejada por el Comité sería cuestión de obra nacional y política; pero esto no es de la incumbencia del Comité. Trata prolijamente de las ventajas que el cambio aportaría, no solamente a las Compañías de ferrocarriles, sino a la nación en general. La realización del proyecto proporcionaría trabajo inmediato a 60.000 hombres, y se beneficiarían las industrias eléctrica, del hierro y del acero y otras. Se calcula que el aumento de ingresos en las Compañías de ferrocarriles sería de un 7 por 100. Aumentarían grandemente las amenidades de viajar, y también las velocidades, al par que la electrificación rural se activaría por el mero hecho de que los ferrocarriles penetrarían en distritos que son puramente agrícolas.

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO. Importantes reformas en ambos establecimientos. GRAN HOTEL DE ONTANEDA. TODO CONFORT

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

RADIO FONOGRARO ELECTRICO

El aparato más perfecto construido por la casa que se ha mantenido a la cabeza de la industria por espacio de 9 años.

Si desea lo mejor adquiera un

KENT RADIO-FONOGRARO

La Voz de Oro

AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA

Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
San Agustín, 3 - MADRID

Para las fiestas de los pueblos

Gastará usted poco dinero, comprando el Calzado en este moderno establecimiento, donde encontrará los modelos más sugestivos y atrayentes

Alfredo Sánchez SAN JUSTO, 6. - SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUBO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abriendo intereses a partir del primer día hábil de la liquidación

INGENIEROS INDUSTRIALES
Las clases para la convocatoria de Septiembre, empiezan a 1.º de Junio.

Hay internado. Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

Academia Krahe